Abogan por una Iglesia que sea “casa de todos”

CÓNCLAVE 8

24 años y el nuevo reto

A esta gran oferta, Intolerancia Media Group suma dos nuevas estaciones de radio que, aunque también forman parte de los medios tradicionales, apostarán por ser propuestas modernas...

CONTRACARA 3

El equipaje ligero de Aquino

Durante un breve diálogo y con una sonrisa en el rostro señaló estar siempre a la expectativa y con su equipaje ligero, pero no adelantó vísperas sobre su posible inclusión en el INM...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

intolerancia

INTOLERANCIA MEDIA GROUP DE MANTELES LARGOS

Miércoles 7 de mayo de 2025 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 25, nº 8387 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

PT *ensalza* austeridad de la 4T; PRI los exhibe

La senadora y dirigente estatal del Partido del Trabajo, Liz Sánchez, respaldó el llamado de Claudia Sheinbaum para evitar el uso de vehículos de lujo. Su homólogo priista, Néstor Camarillo criticó que se digan de izquierda, pero viajen en camionetas blindadas.

No encubriremos posibles actos de corrupción: Chedraui

Sin dolo ni omisión se entregará información de la cuenta pública de Lalo Rivera, afirmó. P. 7

Hallan cuerpo en fosa clandestina

En el Rancho San Javier, del municipio de Palmar de Bravo, ha sido encontrado hasta el momento, un cuerpo. La FGE determinará la identidad de los restos óseos. Armenta pidió mantener el diálogo con los colectivos de buscadores. P. 4 Y 5

Gobierno y SEDIF atienden demandas de adultos mayores

Supervisan que los derechos de los usuarios de Casa del Abue sean respetados. P. 17

POLÍTICA

PT se sumará a la austeridad que pide Sheinbaum: Sánchez García

El Partido del Trabajo tanto legisladores como funcionarios públicos han mantenido una posición de respetar la austeridad, y aclaró que los diputados requieren tener una camioneta en buen estado, donde pasan varias horas recorriendo el estado.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

La senadora de la república y dirigente estatal del Partido del Trabajo en Puebla, Lizette Sánchez García, respaldó el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum para que los funcionarios públicos mantengan la austeridad y eviten el uso de carros de lujo o guauruas.

En conferencia de prensa indicó que, en el partido, tanto legisladores como funcionarios públicos han mantenido una posición de respetar la austeridad, y aclaró que en el caso de los diputados y ella como senadora, requieren tener una camioneta en buen estado, donde pasan varias horas del día recorriendo el estado, o yendo a las sesiones de las cámaras.

Luego de que en el Consejo Nacional de Morena también se aprobaran los lineamientos para no utilizar lujos como autos de alta gama, artículos de valor o viajes en primera clase.

"Recordemos a los viejos políticos, que era inaccesible acercarse a un senador o a un diputado porque tenían guauruas o tres o cuatro camionetas blindadas, con gastos exorbitantes en todos los sentidos. Nosotros no nos manejamos así y nos hemos conducido con mucho respeto y austeridad. Tenemos una camioneta porque viajamos muchas horas; además, no vamos solos".

Bienvenidos los militantes de Morena

La dirigente estatal al ser cuestionada sobre la posibilidad de que militantes de Morena, que ocupan un cargo público se afilien al PT para buscar la reelección en el 2030, indicó que el partido tiene las puertas abiertas a la gente de todos los partidos, siempre y cuando sigan los principios de la Cuarta Transformación.

La Senadora de la República insistió en que su estrategia será ir solos en 2027 en la mayor parte de los municipios, e indicó que no será la primera vez, ya que lo han hecho en otros procesos, y la votación ha llegado a un diez por ciento en Puebla.

Recordó que en el pasado proceso electoral obtuvieron 16 triunfos donde fueron sin alianza, y para la siguiente elección la cifra podría duplicarse ya que se trata de un partido que tiene una fuerza real, que está haciendo trabajo.

Dijo que hay un trabajo con las bases y ahora se concentran en la afiliación de nuevos miembros, porque la meta es llegar a los 60 mil.

La Comisionada Política Nacional anunció que el próximo 4 de abril se llevará a cabo el Congreso Estatal del Partido del Trabajo, un evento que busca fortalecer las estructuras organizadas del partido, consolidar al PT como fuerza política de izquierda en el estado y continuar contribuyendo al proyecto de la Cuarta Transformación en Puebla.

Señaló que se busca que sea por convicción la llegada, y señalar que se trata de un verdadero partido de izquierda, y se puede fortalecer el trabajo en lugares donde el PT no tenía presencia.

intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS
Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
Maria Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR
Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO
Erika Dennise Hernández Ochoa
PORTADISTA
Osvaldo López Vásquez
DISEÑADORES
Viridiana Barceinas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA
Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN
Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464

EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez,
Puebla, Pue.CP 72180
(222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXV — NÚMERO 8,387
Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

De hipócritas, tacha Néstor a *morenistas*

Camarillo Medina, senador de la república, y dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, criticó a diputados de Morena al decirse de izquierda, pero viajan en camionetas blindadas.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

El senador de la república, y dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Néstor Camarillo Medina calificó de hipócritas a diputados locales de Morena que dicen ser de izquierda, pero viajan en camionetas blindadas, presuman zapatos de marca y relojes.

En conferencia de prensa, recordó que la presidenta Claudia Sheinbaum, ya hizo el señalamiento para la austeridad, e indicó que algunos legisladores dicen ser del Pueblo, pero son hipócritas, llegan en camionetas blindadas con escolta a las sesiones, pero sin ocupar alguna de las comisiones importantes.

Aclaró que en el caso del cargo de seguridad, como fiscal, titular de seguridad, gobernador, hasta el presidente municipal de la capital se justifica, pero algunos legisladores se sienten gobernadores.

Referente a la renovación de los consejeros del Instituto Electoral del Estado, el dirigente estatal, dijo que estarán vigilantes del proceso, y señalarán la posible intervención de Morena.

Por otra parte, Camarillo Medina sostuvo que será un desastre la elección del Poder Judicial, una vez que fue una reforma al vapor, y lamentó que haya gente valiosa que no va a tener difusión y todo está siendo a modo.

Insistió que la elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio, cuyo proceso estuvo plagado de irregularidades, por lo que tiende a ser un desastre. "Es un proceso confuso que nadie entiende".

Piden congelar las tarifas del agua

Mientras la diputada local y secretaria general del PRI, Delfina Pozos Vergara anunció que presentará una iniciativa para que se congelen las tarifas por parte de la empresa Agua de Puebla, una vez que no ha cumplido con el servicio.

Señaló que se está cobrando el saneamiento sin que se esté prestando el servicio, mientras cada tres meses.

Indicó que se espera una respuesta por parte de los diputados respalden la medida y la empresa ahora si cumpla con los servicios,

Falló Morena

En otro tema Néstor Camarillo Medina, reconoció a las mujeres madres de familia a quienes el PRI ha apoyado con programas y acciones, mismos que han desaparecido los gobiernos de izquierda.

Comentó que, durante la administración de Enrique Peña Nieto se implementó el Programa Pensión de Adultos Mayores, a partir de los 65 años de edad, también, existía el programa de Escuelas de Tiempo Completo que beneficiaba a 3.6 millones de estudiantes.

24 años y el nuevo reto

Este miércoles 7 de mayo estamos de manteles largos en *Intolerancia Media Group*. Como medio de comunicación nacimos hace 25 años, con la revista, un año después la edición impresa vio la luz.

En la última década y en particular en el último lustro, la tecnología y las redes sociales nos han obligado a realizar cambios mucho más vertiginosos que en nuestros inicios.

Este 2025 además de celebrar junto con nuestros lectores y *viewers* también aprovechamos el momento para hacer un balance de lo recorrido y reiterar que emprenderemos nuevos retos.

De la revista *Intolerancia*, les puedo confesar que aunque han sido muchos años sin imprimirla, es un proyecto al que he visto en todo este tiempo en una especie de pausa. Así que en algún momento podría regresar al ruedo. La ilusión de volverla a ver en los puestos, oficinas o cafeterías, se mantiene viva.

Los medios llamados 'tradicionales' han demostrado que contra todo pronóstico, se mantienen vivos. Aunque ya no cuentan con el mismo número de lectores, la delicia de hojear un periódico e incluso el olor del papel es una experiencia que ningún celular, tableta o computadora puede ofrecer (aún). Leer en papel, le da un peso distinto a las noticias.

La emoción de planear y de cabecear unas ocho columnas, una primera plana, de editar un periódico página por página, de saber que los errores que se cometen ahí, los gazapos, los yerros, se ven multiplicados en miles de hojas impresas, también. Adicionalmente está la satisfacción de ver al impreso colgado en diferentes puestos de periódicos. Entrar a una oficina o sala de espera y encontrarte a alguien leyendo lo que tú escribiste, es algo que, aun cuando pasen los años, sigue teniendo una magia particular. Los medios digitales jamás podrán generar esas mismas emociones.

Avanzamos

La era digital nos obligó a ampliar el abanico informativo y hoy, además de la versión impresa del periódico existe la electrónica y claro, el sitio web y las redes sociales. Ello complementa a nuestra versión impresa y a la vez, el periódico nos permite marcar una diferencia con la inmensa cantidad de medios que nacen como nativos digitales.

La inclusión de televisión en demanda y la creación de una barra programática en *TvIn* dio paso a una pluralidad de voces y audiencias. Se trata de espacios que lo mismo atraen a los apasionados a los deportes que a quienes gustan del análisis político del momento, sin olvidar a los que prefieren los programas de revista.

A esta gran oferta, *Intolerancia Media Group* suma dos nuevas estaciones de radio que, aunque también forman parte de los medios tradicionales, apostarán por ser propuestas modernas, acorde con los tiempos que vivimos.

Nuestra principal ilusión es lograr que la magia radiofónica de ondas hertzianas pueda conjuntarse con las redes sociales, con los *streamings* de video, desde las propias cabinas de radio y también desde los *reels*.

Así, al llegar al cuarto de siglo, *Cadena In* -con las estaciones 96.1 y la 90.7 de FM, se suma al grupo y eso nos compromete aún más con la fiel audiencia, así como con quienes, estamos seguros, serán nuestros nuevos seguidores, ahora convertidos en radioescuchas.

En este aniversario, esperamos continuar contando con la distinción de nuestros lectores, con quienes cada día nos ven y claro, con quienes podrán escucharnos en la radio. A todos ellos, muchas gracias.

POLÍTICA

Espaldarazo de Sheinbaum para Armenta sobre los desaparecidos

Durante la “mañanera del pueblo”, la presidenta declinó profundizar en el tema y optó por cerrar filas con el gobernador Alejandro Armenta Mier, a quien calificó como “sensible” y “buen gobernante”.

Jorge Castillo
Fotos ***Cortesía / Agencia Enfoque***

En un tono mesurado pero firme, la presidenta Claudia Sheinbaum evitó alimentar la controversia generada en Puebla por el reciente nombramiento del titular de la Comisión de Búsqueda de Personas en ese estado, y optó por cerrar filas con el gobernador Alejandro Armenta Mier, a quien calificó como “sensible” y “buen gobernante”.

Durante la conferencia “mañanera del pueblo” celebrada este martes en Palacio Nacional, Sheinbaum fue cuestionada sobre las críticas del Colectivo Voz de los Desaparecidos, que manifestó su inconformidad con el arribo del exdiputado Juan Enrique Rivera Reyes, a la Comisión de Búsqueda.

Sin embargo, la presidenta declinó profundizar en el tema y apostó por un espaldarazo al mandatario poblano.

“Es un muy buen gobernador, tiene sensibilidad y estoy segura de que va a atender esa situación y cualquier otra”, sostuvo la mandataria, sin emitir una valoración directa sobre el perfil de Rivera Reyes, cuya designación ha sido tachada de política y poco empática por organizaciones de familiares de desaparecidos.

Sheinbaum prefirió poner el acento en las cualidades personales y políticas de Armenta Mier, evitando deslindes o posturas que pudieran abrir un frente con el gobierno poblano, apenas en su primer semestre de gestión.

El nuevo comisionado de Búsqueda fue presentado oficialmente tras una reestructuración anunciada el pasado 13 de abril por el titular de la Secretaría de Gobernación estatal, Samuel Aguilar Pala.

Las familias de desaparecidos temen que con este cambio se pierdan los avances en diálogo y coordinación que habían logrado con la anterior gestión.

Pese a ello, Sheinbaum evitó tomar distancia. “Él va a atenderlo, tiene sensibilidad”, insistió, sin hacer eco de las denuncias de los colectivos, que han exigido una revisión al nombramiento por considerar que no cumple con el perfil técnico ni la experiencia que la labor requiere

> *“Es un muy buen gobernador, tiene sensibilidad y estoy segura de que va a atender esa situación y cualquier otra”*
>
> *Claudia Sheinbaum Pardo*
> *Presidenta de México*

FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

¿Hasvistoa..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74
Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

POLÍTICA

Madres buscadoras tienen prioridad, dice Armenta a presidenta

Habrá respaldo pleno, afirma el gobernador, tras instrucción de Sheinbaum para escuchar a las familias de las personas desaparecidas en Puebla, luego de asistir a la escenificación de la Batalla del 5 de Mayo.

Claudia Aguilar
Fotos ***Cristopher Damián***

Luego de la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum para escuchar a las madres buscadoras en Puebla, el gobernador Alejandro Armenta Mier dijo que el tema es prioridad y recibirán apoyo desde la Secretaría de Gobernación del estado.

Después de asistir a la escenificación de la Batalla del 5 de Mayo, en las instalaciones de la 25 Zona Militar, el morenista dijo que la administración se conducirá con respeto y que habrá respaldo hacia las familias de las personas desaparecidas.

“El tema de madres buscadoras para nosotras es una prioridad, quiero enviarle un reconocimiento al trabajo de ellas”, expresó.

Dio a conocer que pidió al secretario de Gobernación del estado, Samuel Aguilar Pala, se ponga en contacto cuanto antes con las familias, a fin de que sepan que desde el gobierno “estamos en plena disposición de apoyarles”.

Aunado a ello, el mandatario estatal comentó que parte de lo que habló con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante el desfile cívico-militar, fue que en Puebla están operando ya 15 casas “Carmen Serdán”, para frenar la violencia contra las mujeres.

Tales “Carmen Serdán” comentó que se unirán a los 24 centros LIBRE (Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes, Emancipación), gestadas por el gobierno federal para proteger de forma integral a las mujeres.

Se atiende incendio forestal

Por otro parte, el gobernador de Puebla informó que en lo que va de 2025 se han registrado más de 200 incendios forestales en la entidad, un promedio de dos siniestros por día.

Este mismo martes, comentó que el coordinador de Protección Civil del estado, el coronel Bernabé López Santos, encabeza trabajos para mitigar un siniestro en la Sierra Nororiental.

Asimismo, comentó que se atenderá la temporada de sequía que azota a Puebla, dadas las complejas condiciones que se registran en el mundo y en el país en el tema medioambiental.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

El equipaje ligero de Aquino

El titular de Bienestar, Javier Aquino Limón, confesó al “Palacio de las Intrigas” que siempre tiene y viaja con equipaje ligero al responder si ya está listo para integrarse al equipo de Sergio Salomón en el Instituto Nacional de Migración (INM).

Durante un breve diálogo con una sonrisa en el rostro señaló estar siempre a la expectativa con su equipaje ligero, pero no adelantó vísperas.

En caso de llegar a Migración, el panorama político poblano tendrá más fuerza por estar en la primera línea de la presidenta Claudia Sheinbaum. (JAM)

Experiencia de Telmex se impone

Puebla Capital tendrá más de mil zonas Wi-Fi gratuito y Telmex se encargará del servicio.

Telmex ha sido un actor recurrente en la provisión de servicios de internet gratuito en la ciudad de Puebla.

En mayo de 2022, la empresa fue adjudicada con un contrato por 16.5 millones de pesos para operar 600 puntos de Wi-Fi gratuitos en la capital, incluyendo el mantenimiento de 500 puntos existentes y la instalación de 100 adicionales.

Y ahora va por más. (JC)

Los “Güichos Domínguez” y las “Barbies”

Ahora que se habla de la austeridad en Morena es preciso recordar que en cada legislatura ha habido un “Güicho Domínguez” o una “Barbie”. Son diputados y diputadas que llegan sin una carrera política real y buscan sobresalir no con iniciativas, sino con ropa de marca.

Dos casos muy sonados fueron el de un diputado que llegaba con trajes de lino y contrató edecanes como secretarias. Uno más llevó una bailarina del desaparecido “Tatanka” como asistente. Ambos gozaban de ser ostentosos.

Ahora que se enuncia tanto la austeridad en la 4T habrá que ver si esos estereotipos o aquellas “Barbies” que llevan hasta a la niñera uniformada, dejan las frivolidades. (FSN)

Ciudad Modelo estrena director

José Antonio Silva Hernández fue designado como el nuevo director de Ciudad Modelo en San José Chiapa, luego de que este organismo público descentralizado se mantuvo sin titular tras el fallecimiento de Francisco Edgar Guerrero y Benítez en abril pasado.

Por unanimidad y mayoría de votos del Consejo de Ciudad Modelo, se nombró a Silva Hernández, con el reto de agilizar los procesos de gestión en proceso y captar inversiones en la zona. (CA)

POLÍTICA

Confirma Aguilar Pala hallazgo de restos humanos en fosa clandestina

Hasta el momento ha sido encontrado sólo un cuerpo, reveló el secretario de Gobernación estatal luego de aclarar que los militares y no las madres buscadoras fueron los que dieron con este lugar en el municipio de Palmar de Bravo.

Claudia Aguilar
Fotos ***Cortesía***

En la fosa clandestina del Rancho San Javier, del municipio de Palmar de Bravo, ha sido encontrado hasta el momento sólo un cuerpo, reveló el secretario de Gobernación estatal (Segob), Samuel Aguilar Pala, luego de aclarar que los militares y no las madres buscadoras fueron los que dieron con este lugar.

"No lo localizaron ellas, tenemos una base militar allá, permanente, que desde muy de madrugada reportó la fosa", declaró en entrevista.

Esta es la segunda ocasión que el funcionario habla sobre la labor de las madres buscadoras en Puebla, lo que generó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidiera desde la "Mañanera del pueblo" al gobernador Alejandro Armenta Mier acercarse a las familias de las personas desaparecidas para escucharlas.

En entrevista, el funcionario estatal recalcó que las investigaciones en el caso de Palmar del Bravo están a cargo de la Fiscalía General del Estado (FGE), por lo que rehusó dar detalles del hallazgo de la fosa, para no intervenir en las indagatorias.

"Están las investigaciones, hasta ahora se ha visto lo de un cuerpo, pero no puedo ni quiero hablar de más por respeto al protocolo de la Fiscalía y las autoridades, pero efectivamente se encontró una fosa", precisó.

De esta manera, Aguilar Pala resaltó que el gobierno continúa en la búsqueda de personas desaparecidas, en Palmar de Bravo, por lo que en las siguientes horas podrían surgir nueva información.

"No han dado información porque la Fiscalía nos piden que guardemos discreción con las investigaciones, la Guardia Nacional y la Sedena han estado atentos también", señaló.

Lo anterior, luego de que la tarde del 5 de mayo un grupo de madres buscadoras reportó el descubrimiento de una fosa clandestina, cuando buscaban a Cristian Monterrosas Navarro, visto por última vez el pasado 10 de abril, en la colonia Jesús Nazareno, en Palmar de Bravo.

Hasta ahora el lugar se encuentra acordonado y las autoridades impiden el ingreso de cualquier persona.

EVADE ARMENTA HABLAR DEL TEMA

Claudia Aguilar
Foto ***Cristopher Damián***

Después de que se reportó el hallazgo de restos óseos en Palmar de Bravo, el gobernador Alejandro Armenta evadió hablar del tema y se centró en agradecer la intervención de la Sedena, la Semar y la Guardia Nacional (GN) en las acciones de seguridad en Puebla.

Cuestionado sobre la fosa clandestina respondió que al igual que en 1862, hoy es tiempo de celebrar la coordinación y el valor de las fuerzas armadas para la defensa de la patria.

En esa tónica, el mandatario poblano relató que el día de ayer, que estuvo presente en Puebla la presidenta Claudia Sheinbaum, le agradeció por el apoyo recibido en las distintas áreas, por lo que ella se marchó "muy contenta y satisfecha".

Además, comentó que se dirigió a los titulares de la Sedena, Ricardo Trevilla Trejo; de Marina (Semar), Raymundo Pedro Morales Angeles; y de la GN, Hernán Cortés Hernández, para darles las gracias por el trabajo en equipo que se tenido en Puebla.

COLECTIVO ACUSA RESPUESTA TARDÍA DE LAS AUTORIDADES

Jorge Castillo
Foto ***Cortesía***

El hallazgo de la fosa clandestina volvió a encender las alertas entre colectivos de búsqueda en Puebla.

La organización La Voz de los Desaparecidos en Puebla acompañó el caso desde el primer reporte ciudadano, por lo que denunció la tardía respuesta oficial.

"El reporte lo hicieron como a las tres de la tarde y eran las 7:30 de la noche y no había llegado nadie de las autoridades. Los únicos que estaban resguardando el área eran los policías municipales", contó en entrevista María Luisa Núñez, representante del colectivo.

Aunque llegó personal de la Fiscalía por la noche, no intervinieron de inmediato. "Una perito nos explicó que para levantar el correcto procesamiento era importante la luz del día. Dijo que en la noche no eran las condiciones más recomendables para garantizar un trabajo diligente", relató la activista.

Fue hasta este martes cuando se realizó el procesamiento formal del lugar, detalló al afirmar quien ya terminaron de procesar, "llegó Fiscalía, llegaron peritos y sí se confirma: es el cuerpo de una persona. Es una fosa clandestina", aseguró.

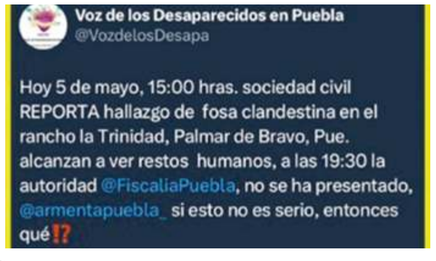

POLÍTICA

Detractores no detendrán mi trabajo: Araceli Celestino

En su anterior desempeño como diputada federal, presentó la reforma a la Ley Federal del Trabajo para reducir las jornadas semanales a 40 horas.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Facebook / Cristopher Damián***

La diputada local por el distrito 25 con cabecera en Tehuacán, Araceli Celestino Rosas advirtió que las declaraciones de sus detractores no van a detener su trabajo, porque hace un año 73 mil poblanos le dieron el voto y debe trabajar por los ciudadanos, quienes requieren de apoyo.

En entrevista con *Intolerancia Diario*, la también ex diputada federal, e impulsora de la reforma la Ley Federal del Trabajo en la anterior legislatura, para reducir la jornada a 40 horas, hoy retomada por la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo que la gente del distrito estuvo a favor del proyecto e indicó que el compromiso que tiene es con el pueblo, con la gente, y quienes la conocen saben perfectamente que no les va a fallar, y aclaró que no es una improvisada en el tema.

"He permanecido más de 20 años con trabajo en tierra, y esa es su fortaleza, el acercamiento con el pueblo, la cercanía con la gente, la confianza"

Indicó que pese a tanto señalamiento mediático, la gente cree en Araceli Celestino Rosas, porque la conocen, toca la puerta de sus hogares, vista la colonia, y puede tomar las manos de la gente.

"Yo desde que he participado en la política, nunca he llegado con guauras, con sicarios, gente armada; Araceli y su equipo, es gente del pueblo y para el pueblo; puedo caminar libremente no solo por mi distrito, sino también por los otros que son vecinos, a plenitud del día, o en la noche para dar acompañamiento a las familias en todo momento, gestiones, traslado, bajando apoyos"

Indicó que conoce a los grupos antagónicos que creen que con la infamia, van a lograr que Araceli se detenga, pero no lo van a lograr.

Prioridad, los migrantes

La presidenta de la Comisión de Migración reiteró su apoyo a las políticas en materia migratoria que han impulsado la presidenta Claudia Sheinbaum, así como el gobernador Alejandro Armenta Mier.

La legisladora recordó las políticas públicas que se están implementando el gobernador para atender a los migrantes, como el pago de la renta durante un año para que los migrantes repatriados, tengan un lugar digno para vivir, ante las políticas del gobierno de Estados Unidos

Además está la tarjeta de 2 mil pesos para que puedan retornar a sus lugares de origen, y se orientará para que puedan recibir los apoyos federales como lo son becas para los menores que están en edad escolar.

De la línea telefónica anunciada, señaló que esperan que pronto termine la conectividad total en las nuevas instalaciones del Congreso para que desde ahí se pueda dar atención a la comunidad migrante.

Confirma Chedraui primera denuncia por *hoyo financiero*

El alcalde capitalino acotó que su administración no es responsable de la documentación que no haya dejado el gobierno panista.

José Antonio Machado
Foto ***Cortesía***

Al revelar que la Tesorería ya presentó una primera denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por el hoyo financiero de 547 millones de pesos, el alcalde José Chedraui Budib advirtió que su gobierno cumplirá con las observaciones a la cuenta pública 2023, del periodo de Eduardo Rivera ante la Auditoría Superior del Estado (ASE), pero aclaró que no es responsable de la documentación que no haya dejado la administración panista.

Subrayó que el lunes 19 de este mayo, la Contralora Dulce Lilia Rivera Aranda entregará un informe sobre la situación de la auditoría, además, siempre se actuará de forma responsable y conforme a la ley.

La ASE continúa investigando y también existen observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por más de 200 millones de pesos en las cuentas públicas de 2022 y 2023.

El alcalde no aclaró por qué delito se presentó la denuncia, ni si fue, en concreto, en contra de los exalcaldes Adán Domínguez Sánchez y/o Eduardo Rivera Pérez.

"No nos toca presentar denuncias, nos toca presentar (la documentación) de acuerdo a lo que presentó la ASE, si es qué existe la documentación en la entrega-recepción van a ser presentados para coadyuvar y trabajar de la mano de la ASE, del año 2023 de *Lalo* Rivera. No nos hacemos responsables de papeles que no hayan dejado, que quede bien en claro. Y quiero dejarlo bien claro, las observaciones son de la ASE y es nuestra obligación entregar los documentos que se nos entregaron".

Recordó que su gobierno ya presentó una denuncia y se van a presentar más en los próximos días por facturas irregulares.

La ASE, el jueves uno de este mayo, emitió varias observaciones a la cuenta pública 2023 por presunto daño patrimonial; son irregularidades en obra pública, compras, adquisiciones y contratos, como 67 contratos por servicios profesionales y técnicos por 101.7 millones de pesos, y pagos a empresas como Arky Joman por mantenimiento de fuentes y áreas permeables.

Intolerancia Diario publicó el jueves uno de mayo, las 58 observaciones iniciales, 13 fueron aclaradas, quedando seis recomendaciones, 26 solicitudes de aclaración y 15 pliegos de observaciones. Rivera tiene 30 días hábiles, hasta el 13 de junio de 2025, para solventarlas.

Los panistas dicen que los gastos están justificados, que representan solo el 3 por ciento del presupuesto municipal de 2023 (9 mil millones de pesos), y que la actual administración debe presentar la documentación correspondiente. Pero, sus detractores, cuestionan su gestión y sugieren un posible desvío de recursos para su campaña a la gubernatura, que perdió en 2024.

CÓNCLAVE

“El nuevo Papa debe tener un amor profundo por la humanidad”

El Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Puebla, Francisco Javier Martínez Castillo, perfiló al próximo heredero de San Pedro.

José Antonio Machado
*Fotos:***Agencia Enfoque / Vatican News**

Las características del sucesor del Papa Francisco y del apóstol San Pedro deben ser la de tener un profundo amor a Dios, a la Iglesia y al prójimo, advirtió el Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Puebla, Francisco Javier Martínez Castillo, horas antes de comenzar el Cónclave, donde 133 Cardenales elegirán al nuevo pastor del cristianismo.

Además, recordó que en las elecciones del Papa, designaciones de Obispos, Arzobispos y sacerdotes, las relaciones políticas y sociales nunca han contado.

Subrayó a Intolerancia Diario que los sacerdotes y ministros que viven en Europa, Asia y Oceanía o como el Arzobispo Víctor Sánchez Espinosa y él en el Continente Americano, no están al margen de la elección por estar en constantes sesiones de oración para que los cardenales puedan descubrir la voz del Espíritu Santo y ser dóciles a su inspiración.

“Un profundo amor a Dios, el evangelio nos dijo cuando el señor Jesucristo le pregunta a Pedro me amas. Esa es la característica fundamental que debe de tener: un profundo amor a Dios y un gran amor a la iglesia y al prójimo; en ese orden de ideas deben ser las características”.

Acentuó que profundamente amar a Dios, es vivir en cercanía con él, conocerlo, hacer suya su propuesta para después llevarla a la vida de la Iglesia.

Monseñor indicó que el Papa que elijan será muy bienvenido y todos los sacerdotes rendirán obediencia, cariño y el esfuerzo del trabajo conjunto para caminar por la misma senda en la que se estará expresando la voluntad de Dios.

Insistió que el Cónclave es verdaderamente importante y trascendental para la vida de la Iglesia porque se elige al sucesor del apóstol San Pedro.

“El Cónclave ha tenido una preparación muy precisa en estos días, después de los funerales el Papa Francisco y hasta antes de la celebración del Cónclave se vivieron lo que se llaman las congregaciones donde los señores Cardenales para para analizar varios temas de la Iglesia y del mundo”.

> *“Simpatías puede haber o no haber como es una común en los grupos humanos. Pero, eso no es lo importante en la elección del nuevo Papa y sucesor del apóstol Pedro, lo importante es que los Señores Cardenales descubran la voz del Espíritu Santo y sean dóciles a su Inspiración”*

CARDENALES URGEN UNA “PAZ JUSTA Y DURADERA”

Foto **Vatican News**

En vísperas del inicio del cónclave, los cardenales reunidos en el Vaticano para la elección del nuevo Papa, piden un alto el fuego en los lugares donde se están produciendo conflictos.

Reunidos en Congregación General antes del inicio del Cónclave, “constatando con pesar que no se han registrado avances para favorecer los procesos de paz en Ucrania, Oriente Medio y tantas otras partes del mundo”, los cardenales expresan su preocupación por los ataques que se han intensificado “especialmente en perjuicio de la población civil”.

El mundo desea la paz

“Hacemos un sentido llamamiento a todas las partes implicadas -se lee en el comunicado difundido por la Santa Sede- para que alcancen cuanto antes un alto el fuego permanente y negocien, sin condiciones previas y sin más demora, la paz largamente deseada por las poblaciones implicadas y por el mundo entero”.

La invitación de los cardenales se dirige a todos los fieles para que intensifiquen “la súplica al Señor por una paz justa y duradera”.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
Disposición Juez de lo Civil de Xicotepec de Juárez, Puebla, de fecha 02 de abril de 2025, emplazo personas que se crean con derecho a contradecir demanda, contesten termino de tres días siguientes última publicación, señalen domicilio en esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo tendrá contestada en sentido negativo y notificaciones se harán por lista, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, asentada en del acta de nacimiento número 198, Libro 01, de Nacimientos de 1961, de fecha 07 de abril de 1961, del Juzgado del Registro Civil de las personas de Tetela de Ocampo, Puebla, promueve JOSEFINA PORTILLO PEREZ, **Expediente. número 323/2025** quedando disposición, copias de demanda, anexos y auto admisorio en la Secretaria. Xicotepec de Juárez, Puebla a 21 de Abril de 2025.
EL C. DILIGENCIARIO.
LICENCIADO JUAN IRVING ISLAS RODRIGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL CAÑADA, MORELOS, PUE.
Emplácese Toda persona que se crea con derecho término tres días última publicación, conteste demanda juicio especial rectificación acta de nacimiento, promueve BRIAN BAROJAS TRUJILLO, contra Juez registro civil CAÑADA MORELOS, PUEBLA, solicita asentar BRIAN, como NOMBRE correcto y no “BRAYAN”, lo correcto es nació en AURORA, ARAPAHOE, DENVER, COLORADO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. en lugar de mi nacimiento CAÑADA MORELOS, PUEBLA, de no hacerlo téngase contestada sentido negativo, siguientes notificaciones lista, copias secretaria. **Expediente 47/2025**.
Cañada Morelos; Puebla, a 23 de abril de 2025.
LA SECRETARIA DEL JUZGADO
LIC. Ildefonsa Antonia Domínguez Amador

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez de lo Civil de XICOTEPEC PUEBLA auto fecha veintitrés de abril del dos mil veinticinco, emplazo a personas créanse derecho contradecir demanda, contesten, termino TRES días siguientes última publicación, señalen domicilio, Ciudad, apercibidos no hacerlo tendrá contestada sentido negativo y notificaciones se harán por lista, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, asentada acta número 418 cuatrocientos dieciocho del libro 01 de nacimientos de primero de junio de mil novecientos sesenta y siete del Registro del Estado Civil de las Personas Xicotepec de Juárez Puebla, promueve ZOSIMO MARQUEZ ROMERO **Expediente 385/2025,** quedando disposición copias demanda, anexos y auto admisorio en la Secretaria.
Xicotepec de Juárez puebla, veintinueve de abril del 2025.
DILIGENCIARIO **LIC. JUAN IRVIN ISLAS RODRIGUEZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA.
Disposición del Juez Tercero de lo Familiar en el Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **expediente 0146/2025**, ordena auto de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por MARIA MAGDALENA HERNÁNDEZ RENDON en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE AHUATLAN, PUEBLA, se ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicaran en el periódico “INTOLERANCIA”, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presentan ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de esta, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial Puebla, a quince de abril de dos mil veinticinco.
C. Diligenciario Par. Lic. José Zamail Ramírez Ramírez.

Tae
Tae Global Foods S.A.de C.V.

REPARTO DE UTILIDADES

SE COMUNICA A TODO EL PERSONAL QUE LABORÓ 60 DÍAS O MÁS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024 QUE SE COMUNIQUEN AL TEL: 227 276 7384, EXT 307. PARA INFORMARLES SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO DE PTU.

REQUISITOS:
NÚMERO DE TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **Expediente de número 138/1999**, Juicio Ejecutivo Mercantil instaurado por el LIC. DAVID ARELLANO EXCELENTE por su representación, posteriormente seguido por la LIC. ROXONA YADIRA MACIEL LEMUS por su representación, posteriormente por el LIC. MANUEL MARQUEZ MORALES por su representación, continuado por el LIC. LUIS MANUEL MARQUEZ RUIZ por su representación en contra de GABRIEL JOSE LUIS CRUZ CARRANZA y EUGENIA GUTIÉRREZ PARDO, por autos de fechas dos de octubre y diecisiete de diciembre ambos del año dos mil veinticuatro, se ordena convocar postores a REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA, del bien inmueble identificado como INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA CON EL NÚMERO TRES Y QUE POR NOMENCLATURA OFICIAL HOY SE ENCUENTRA MARCADA CON EL NUMERO DOSCIENTOS TRECE DE LA CALLE PROGRESO DE LA POBLACION DE SANTIAGO MOMOXPAN, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA PUEBLA, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESA POBLACION, BAJO EL NUMERO DE PARTIDA CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (431) A FOJA CIENTO ONCE (111) DEL LIBRO PRIMERO, TOMO SESENTA Y SEIS DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE MIL NOVECIENTO NOVENTA, FRACCION DE TERRENO QUE SEGREGA DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO “TLACOMUL” UBICADO EN MOMOXPAN PUEBLA, a nombre de GABRIEL JOSE LUIS CRUZ CARRANZA, postura legal del diez por ciento sobre el precio de la segunda y publica almoneda de remate, es decir la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, convocándose a postores y haciéndoles saber que las posturas y pujas deberán hacerse por escrito al día siguiente de la publicación del último edicto, venciendo el término a las doce horas del décimo día, debiéndose realizar el cómputo y certificación correspondiente por conducto de la Secretaria de este Juzgado. Hágase saber al demandado que puede liberar el inmueble que se remata, pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades, hasta antes de causar estado el auto de fincamiento de remate.
Puebla, Puebla a los Veintiún días del mes de Abril del año dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. CESAR SALAS TOME.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, TOCHTEPEC, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición del Ciudadano Juez Municipal de Tochtepec, Puebla; Expediente 89/2025, emplácense a todas aquellas personas que se crean con derecho y persona desconocida respecto de un predio **urbano** ubicado en la calle cinco de mayo, número tres, Barrio de Jesús, Municipio de Tochtepec, Puebla; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 09.70** mts., linda con Av. 5 de Mayo; **AL SUR: 08.28** mts., linda con capilla de la Luz; **AL ORIENTE: 41.80** mts., linda con René Martínez, **AL PONIENTE: 13.20** mts., quiebra al poniente mirando al sur **03.22** mts., linda con Ángel Navarro, vuelve a quebrar al norte mirando a su viento poniente **28.60** mts., linda con Andrés Flores, actualmente Norma Angélica García Flores, para que contesten la demanda dentro del término de doce días de la última publicación, sentido negativo, notificaciones posteriores por lista, aun personales. Juicio de USUCAPION, promovido por CARLOS MANUEL AHUJA ROMERO en contra de MARIA VERONICA GARCIA GARCIA Y SÍNDICO MUNICIPAL DE TOCHTEPEC, PUEBLA, quedando a disposición en la secretaria del Juzgado copias de la demanda y anexos.
C. Diligenciaría
LIC. ZURISADAY NABOR ROMERO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARÍA NON. PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla; dentro del **expediente 303/2024** relativo al JUICIO ORAL SUMARÍSIMO DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DESOCUPACIÓN, PAGO DE RENTAS PRESTACIONES, promovido por LUIS ALBERTO ROSAS OLAYA en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la moral denominada BLUE (DON TECHNOLOGY S.A. DE C.V; en contra de: PLATAFORMA MPRENDIA, S.A.P.I. DE C.V.; a través de quien legalmente la represente y RAUL ERNESTO HELLMER VILLALOBOS, ordenando Su emplazamiento en auto de fecha veintiocho de enero de dos mil veinticinco, a la parte demandada PLATAFORMA MPRENDIA, S.A.P.I. DE C.V.; a través de quien legalmente la represente y RAUL ERNESTO HELLMER VILLALOBOS, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el periódico INTOLERANCIA; Por medio del presente Edicto se le emplaza a PLATAFORMA MPRENDIA, S.A.P.I. DE C.V.; a través de quien legalmente la represente y RAUL ERNESTO HELLMER VILLALOBOS, requiriéndoles que en el término de doce días siguientes a la última publicación comparezca en la sede del Juzgado a producir su contestación de demanda, ofrezca pruebas y señale domicilio para recibir y oír notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo ordenándose continuar con el procedimiento y sus notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista; quedando a su disposición copia de la demanda compuesta en once fojas hojas, copia certificada de instrumento notarial en noventa y ocho fojas, copia certificada de contrato de arrendamiento en diecinueve fojas, copia certificada de acta entrega recepción en una foja y auto admisorio de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro compuesto en tres fojas, todos ellos debidamente sellados y cotejados, mismos que podrá recoger en la secretaria del Juzgado.
Puebla, Puebla, 21 de abril del año 2025.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ADRIAN GARCIA CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, TEZIUTLAN, PUE. ACTUACIÓNES.

Disposición Jueza de Oralidad Familiar de Teziutlán, Puebla. Ordena citar y emplazar a la parte demandada **ARTURO GALICIA ALARCON** a efecto de que comparezca ante el Juzgado Oral Familiar del Distrito Judicial de Teziutlán Puebla (frente a la plaza de toros) a una Audiencia de conciliación y contestación que celebrará a las once horas del día veinticuatro de Junio de dos mil veinticinco, en el anteriormente mencionado Juzgado Oral Familiar del Distrito Judicial de Teziutlán, en primer lugar se llevará a cabo la audiencia de conciliación, si las partes no llegan a un Convenio se procederá a la audiencia de contestación, a fin de que dé respuesta a los hechos expuestos por su contrario, ofrezca las pruebas que estime a su favor, nombre abogado y señale domicilio y/o correo electrónico para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no comparecer, se entenderá su negativa a conciliar y se tendrá por perdido el derecho para dar contestación a los hechos expuestos por el actor, ofrecer pruebas de su parte, sus notificaciones se le realizaran por lista, se continuará con el procedimiento haciéndole saber que esta a su disposición copia del audio y video de la audiencia de diez de diciembre de dos mil veinticuatro y de los documentos exhibidos en la misma, copia de la audiencia de ocho de enero y tres de marzo ambos de dos mil veinticinco, así como copia del auto de nueve de abril de dos mil veinticinco. Quedando a disposición del demandado en la Secretaria del Juzgado, bajo la **Carpeta Digital JOF/DJTEZ566/2024/GC.**
Teziutlán, Puebla, a veintidós de Abril de Dos mil Veinticinco.
Lic. Enrique Gómez García
Diligenciario Par.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE **255/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **CATALINA EUSEBIO VAZQUEZ** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ´´ INTOLERANCIA ´´ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SOLTEPEC, PUEBLA DEL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA.
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE **251/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **GUADALUPE MARTINEZ OXELO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ´´ INTOLERANCIA ´´ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SOLTEPEC, PUEBLA DEL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA.
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE **249/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **NORMA JOSEFA LUNA VALENCIA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ´´ INTOLERANCIA ´´ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SOLTEPEC, PUEBLA DEL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA.
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE **248/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **GUILLERMINA CONTRERAS VAZQUEZ** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ´´ INTOLERANCIA ´´ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SOLTEPEC, PUEBLA DEL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA.
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE **250/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **MARIA ANTONIA EUSEBIO VAZQUEZ** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ´´ INTOLERANCIA ´´ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SOLTEPEC, PUEBLA DEL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA.
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.

Disposición Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés contradecir demanda JUICIO USUCAPIÓN, **expediente número 690/2024,** promovido por FILIBERTA SILVIA FLORES MARIN Y MARTIN EFRAIN REYES GONZALEZ en contra de DUDELIA ARRIAGA HERNANDEZ respecto de EL PREDIO SAN G. CHILAC, M- 102 L-1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE, SIN NÚMERO, COLONIA VISTA HERMOSA, SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide treinta y cinco metros cero centímetros, colinda actualmente en línea recta con calle Veinte de noviembre, Colonia Centro, de San Gabriel Chilac, Puebla; SUR: Mide treinta y cinco metros cero centímetros, colinda actualmente en línea recta con el predio de el señor Ezequiel Hernández M.; ORIENTE (ESTE): Mide diez metros cero centímetros, colinda actualmente en línea recta con el predio de la señora Albina Méndez Gómez; PONIENTE (OESTE): Mide diez metros cero centímetros, colinda actualmente en línea recta con calle Gustavo Díaz Ordaz, Colonia Centro, de San Gabriel Chilac, Puebla. Requiriéndoles termino doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaria de Juzgado copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
TEHUACÁN PUEBLA A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LA C. DILIGENCIARIA PAR, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 751/2023**, AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VINTICINCO, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MARIA GONZALEZ MORAN, POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE JUEZ DEL RESGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA JUNTA AUXILIAR DE OLOMATLAN, TECOMATLAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. DATOS A RECTIFICAR NOMBRE, LUGAR Y FEHA DE NACIMIENTO, SIENDO LOS CORRECTOS: MARIA GONZALEZ MORAN; OLOMATLAN, TECOMATLAN, PUEBLA: ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, RESPECTIVAMENTE, DESE VISTA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO IMPRORROGABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA MISMA, EPERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
C. DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Quinto Especializado en Materia Familiar, Distrito Judicial Puebla. **Expediente 175/2025** relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Defunción, que promueve JORGE GAMBOA RIVERA. Auto admisorio de fecha diez de abril del año dos mil veinticinco se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda respecto de la rectificación de acta de Defunción de la ahora D' CUJUS, MARIA DEL PILAR ISLAS RODRIGUEZ, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla a catorce de abril del año dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO NON **LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.
Disposición Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. Auto de fecha siete de abril del dos mil veinticinco, **EXPEDIENTE: 145/2025,** CONVOQUENSE a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima del hoy extinto GREGORIO PEREZ TOTOTZINTLE Y/O ANTONIO PEREZ TOTOTZINTLE Y/O ANTONINO PEREZ TOTOTZINTLE, denunciado por SOFIA SOTO TOCHOMI, MINERVA PEREZ SOTO, EDITH PEREZ SOTO Y MOISES PEREZ SOTO, en su carácter conyugue supérstite e hijos del de Cujus, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, dejando la razón de quedar en la Secretaría a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio.
CHOLULA, PUEBLA A VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
Diligenciaría Non. LIC. INÉS MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO JUDICIAL DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
EMPLÁCESE AL DEMANDADO MANUEL JIMÉNEZ IBARRA, **expediente número 70/2025** acuerdo de fecha veinte de marzo de año dos mil veinticinco, en términos de los artículos 58,59 fracción III, 61, 218, Párrafo Segundo y 225 de la Ley Adjetiva Civil, para que en términos de doce días a partir de la publicación del presente edicto comparezca a deducir sus derechos dentro del expediente citado, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones con el apercibimiento que de no dar contestación a la presente demanda en tiempo y forma legal se le tendrá contestada en sentido negativo y se le calificara en rebeldía y por perdidos sus derechos y de no señalar domicilio en esta jurisdicción, se le harán las próximas notificaciones en los estrados de este honorable Juzgado inclusive las de carácter personal, déjese a su disposición copias selladas y cotejadas en diligenciaría de los expedientes pares de la demanda y acuerdo respectivo con los anexos correspondientes.
Juicio de Otorgamiento y Firma de Escrituras ACCIONANTE Graciana Lemus Blanquez:
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
EL C. DILIGENCIARIO ABOGADO JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, PUE.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, JUICIO DE USUCAPIÓN, **expediente 100/2025** promueve MARIA DE LOS ANGELES FLORES MORA, en contra de FRANCISCO CUEVAS CORTES, así como en contra de MERCEDES MACHORRO LARA a través de su representante legal el señor FRANCISCO CUEVAS CORTES, colindantes HUMBERTO HERNANDEZ FLORES, ARACELI GARCIA LOPEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE TEHUACAN, S.A. DE C.V., REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA, y todo el que pueda tener un derecho contrario al accionante, respecto de la CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE LA MONTAÑA NÚMERO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NÚMERO CUARENTA Y SIETE DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, actualmente o también conocida como CASA HABITACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE, EN LA CALLE LA MONTAÑA DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE LA COLONIA NICOLAS BRAVO DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, mismo que tiene una superficie de 120.25 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide dieciocho metros cincuenta centímetros, colinda con Humberto Hernández Flores. AL SUR: Mide dieciocho metros con cincuenta centímetros, colinda con Araceli García López. AL ORIENTE: Mide seis metros con cincuenta centímetros, colinda la persona moral denominado Desarrollos Inmobiliarios de Tehuacán, S.A. de C.V. AL PONIENTE: Mide seis metros con cincuenta centímetros, colinda con calle la Montaña. CONVÓQUESE quienes se crean con derecho para contradecir demanda termino DOCE DÍAS, a partir del día siguiente de la última publicación, copias demanda, anexos, auto admisorio y traslado en secretaria del Juzgado, apercibido que, de no hacerlo dentro del lapso concedido, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, sus notificaciones personales y domiciliarias, se le realizaran por lista en los estrados de ese Juzgado.
Tehuacán, Puebla, a 24 de abril del año 2025
LA DILIGENCIARÍA PAR LIC. LUBIA DIAZ MORENO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACAN, PUE.

POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, **EXPEDIENTE 0188/2025**, PROMUEVE GREGORIO MELCHOR BALTAZAR, POR SU PROPIO DERECHO Y EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL POBLADO DE SAN ANDRES CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, TÉRMINO IMPRORROGABLE DE DOCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE DICHA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, ASÍ MISMO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SUS DERECHOS QUE PUDIERA HABER EJERCITADO EN TIEMPO Y FORMA Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA; A QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN PUEBLA.
LIC. ARACELI DAZA ENRIQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO. TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA.
CONVÓQUENSE PERSONAS CREANSE CON DERECHO.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANASTACIO ROSAS RIOS, RADICADO BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 350/2025**, PROMOVIDO POR FORTINO ROSAS RIOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN.
TECAMACHALCO, PUEBLA, A 31 DE MARZO DEL 2025.
C. DILIGENCIARIO PAR
ABOGADO JOSÉ FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS.
ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE ACATZINGO, PUEBLA. DILIGENCIARIO.
DISPOSICIÓN DE JUEZ DEL JUZGADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 55/2024.** CONVOQUENSE JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE GERARDO BAILON BAEZ, DATOS INCORRECTOS, FECHA DE NACIMIENTO: "CATORCE DEL MES PASADO", LUGAR DE NACIMIENTO:" EN SU DOMICILIO DE ESTE PUEBLO", SEXO: "NIÑO", PRESENTADO: "SE OMITE EL DATO"; ORDÉNESE A EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DATOS CORRECTOS; FECHA DE NACIMIENTO: 14 DE NOVIEMBRE DE 1959, LUGAR DE NACIMIENTO: ACATZINGO, PUEBLA, SEXO: MASCULINO, PRESENTADO: VIVO por razón de cuenta a VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
TEPEACA, PUEBLA; 10 DE ABRIL DEL 2025.
DILIGENCIARÍA. **LIC. AMABILIA RAMIREZ VAZQUEZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. PROMUEVE HILDA CAROLINA JIMÉNEZ RUIZ ESPARZA, JUICIO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. **EXPEDIENTE 624/2022.** AUTO DE VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2025, ORDENA EMPLAZAR POR TRES EDICTOS CONSECUTIVOS A JORGE SALAZAR GÓMEZ EN TÉRMINOS DEL AUTO ADMISORIO DE CUATRO DE AGOSTO DE 2022, TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES PARA CONTESTAR DEMANDA, MANIFESTAR LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA Y OFREZCA PRUEBAS. APERCIBIDO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. COPIAS PARA TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS, AUTO ADMISORIO Y AUTO DE VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2025, A DISPOSICIÓN EN OFICIALIA DEL JUZGADO.
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DILIGENCIARIA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO. **Expediente 279/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por J E ROBERTO VENTURA WENCES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA, dése vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 07 DE ABRIL DEL 2025.
LA DILIGENCIARÍA.
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA NON PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza Primera Familiar Capital, auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticinco, NO **expediente 0213/2025**, Juicio de Nulidad Acta de Nacimiento, promueve ROSA ZEPEDA FLORES, en contra del Ciudadano JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA LIBERTAD, PUEBLA, ordena córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante tres edictos para que dentro del término improrrogable de doce días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial a 29 de abril de 2025.
DILIGENCIARIA **LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACAN, PUE.
DISPOSICIÓN DE JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA; POR AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO Y AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO; DICTADO EN EL **EXPEDIENTE 0153/2025** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR SERGIO JIMÉNEZ LÓPEZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE ALMA ROSA GÁMEZ ANDRADE, COLINDANTES GRACIELA JIMÉNEZ LÓPEZ Y GENOVEVA RAQUEL JIMÉNEZ LÓPEZ, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA; Y TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LA ACTORA, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA; SOBRE EL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR, EL PREDIO SUBURBANO UBICADO EN CALLE GONZÁLEZ ORTEGA SIN NUMERO, COLONIA LOS FRESNOS DEL MUNICIPIO DE CHAPULCO, PUEBLA; EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE MIDE 37.83 METROS, COLINDA CON CALLE GONZÁLEZ ORTEGA, AL SUR MIDE 29.22 METROS, COLINDA CON GENOVEVA RAQUEL JIMÉNEZ LÓPEZ, AL ORIENTE MIDE 66.34 METROS, COLINDA CON GRACIELA JIMÉNEZ LÓPEZ, AL PONIENTE MIDE 69.95 METROS, COLINDA CON CALLE CUATRO SUR, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR, MISMOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA"; POR EL TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO PRODUCIR CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO LEGAL CONCEDIDO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA A UN EN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.
ABOGADO ANGEL BAUTISTA ANGELES
DILIGENCIARIO IMPAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACAN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN PUEBLA.
AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
Relativo al Juicio de Usucapión, dentro del **expediente 0188/2024** que promueve, EFRAIN SERRANO DIMAS. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto de una fracción de terreno ubicada en Calle Emiliano Zapata sin número, misma que se segrega del solar habitacional ubicado en la sección primera de Magdalena Cuayucatepec, municipio de Tehuacán, Puebla, el cual cuenta con las medidas y colindancias siguientes; al norte mide: cincuenta y cuatro metros con treinta y un centímetros y colinda con Manuel Luna Huerta. Al sur mide: cincuenta y cuatro metros con cuatro centímetros y colinda con Mauricio Hernández Rodríguez. Al este mide: veinticinco metros con treinta y cinco centímetros y colinda con Pedro Ramos Gonzales y Rosalba Antonia Marcial Hernández. Al oeste mide: veinticinco metros con noventa y tres centímetros y colinda con calle Emiliano Zapata. Con una superficie total de mil trescientos ochenta y nueve metros con treinta y seis centímetros, Requiriéndose para que, en términos de doce días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este Edicto, comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibidos de que, de no hacerlo dentro del término se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, quedando copia de documentos fundatorios de la acción, demanda anexos y auto admisorio a la disposición de la secretaria de este Juzgado.
Tehuacán, Puebla; a quince de octubre del dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO PRIMERO DE TEHUACÁN PUEBLA.
LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA NON.
Disposición Juzgado Primero Civil Tehuacán, Puebla; Juicio Usucapión, promueve MARISELA VELAZQUEZ SANCHEZ, contra ROMUALDO DE JESUS NATIVIDAD, colindantes y todo aquel que se crea con derecho.
En cumplimiento al auto de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinticinco, emplácese todas aquellas personas se crean con derecho, respecto de una FRACCIÓN de terreno, de las que se dividió el terreno identificado como predio ubicado en el paraje denominado "ZOZOQUITLA" de la Población de Santa María Coapan Tehuacán Puebla; con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE. mide: 18.40 metros (dieciocho metros, con cuarenta centímetros) y colinda con propiedad restante del vendedor; AL SUR. mide: 26.41 metros (veintiséis metros, con cuarenta y un centímetros) y colinda con propiedad restante del vendedor; AL ESTE. - mide: 17.34 metros (diecisiete metros con treinta y cuatro centímetros) y colinda con propiedad del señor Julio de Jesús, actualmente con Ismael Dolores Orea; y AL NOROESTE. mide**171/2025**: 19.72 metros (diecinueve metros con setenta y dos centímetros) y colinda con la Privada San Julián, que desemboca a la calle Calojpa. Contestar demanda, señalar domicilio, doce días siguientes última publicación edicto, no hacerlo téngase contestada sentido negativo y subsecuentes notificaciones lista, copias traslado Secretaría Juzgado.
Tehuacán, Puebla, a 28 de abril del 2025.
DILIGENCIARIO NON ABOGADA MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés contradecir demanda JUICIO USUCAPIÓN, **expediente número 764/2024**, promovido por ARACELI LEZAMA MARTINEZ en contra de MANUEL ISAIAS RODRIGUEZ MARTINEZ Y CORNELIO ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ respecto de la totalidad del bien inmueble denominado UNA FRACCION DEL LOTE NÚMERO 260, DE LA MANZANA 35 DE LA COLONIA VISTA HERMOSA, DE LA POBLACIÓN DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 60 metros (sesenta metros con cero centímetros) colinda actualmente en línea recta con el predio propiedad del C. JAIME HERNÁNDEZ MORA; AL SUR: Mide 60 metros (sesenta metros con cero centímetros) colinda actualmente en línea recta con el predio de los C.C: JORGE HERNÁNDEZ IBARRA Y GOERGINA HERNANDEZ Ibarra (anteriormente colindaba con predio del C.JORGE HERNANDEZ RAMÍREZ; AL PONIENTE: Mide 20 metros (veinte metros cero centímetros) colinda con CALLE VICENTE GUERRERO; AL ORIENTE: Mide 20 metros (veinte metros con cero centímetros) colinda actualmente con el predio de la C. BERSAIN HERNANDEZ IBARRA. (anteriormente colindaba con el lote número doscientos sesenta y tres). la demanda Requiriéndoles termino doce días última publicación acudan a dar contestación instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaria de Juzgado copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
TEHUACÁN PUEBLA A VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LA C. DILIGENCIARÍA PAR, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. DILIGENCIA NON HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés contradecir demanda JUICIO USUCAPIÓN, **expediente número 765/2024**, promovido por ANGEL DE JESUS ARELLANO CASTRO en contra de BERTHA MARTINEZ BRAVO, respecto de UNA FRACCIÓN del bien inmueble denominado PREDIO RUSTICO DENOMINADO HUITZOTZINTITLA UBICADO EN SAN GABRIEL CHILAC DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 12.24 metros (doce metros con veinticuatro centímetros) colinda con camino a San Juan Atzingo; AL SUR: Mide 10.74 metros (diez metros con setenta y cuatro centímetros) colinda con el predio de la señora Leticia Flores Briones (anteriormente con Nazario Hemández de acuerdo a las escrituras de la demandada); AL ORIENTE: Mide 78.60 metros (setenta y ocho metros con sesenta centímetros) colinda con el predio del señor Fernando Pablo Hernández (anteriormente con Delfina Ramos de acuerdo a las escrituras de la demandada); AL PONIENTE: Mide 76.81 metros (setenta y seis metros con ochenta y un centímetros) colinda con el predio del señor Santos Bravo Martínez (anteriormente con Enedina Bravo Méndez de acuerdo a las escrituras de la demandada). Requiriéndoles termino doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y se continuara con la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaria de Juzgado copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
TEHUACÁN, PUEBLA A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. DILIGENCIARÍA NON, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. NORMA ROMERO CORTES NOTARIO PÚBLICO No. 4 PUEBLA, PUE.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
De conformidad en el artículo 784 fracción I, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, como Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Cuatro de esta Ciudad, doy a conocer a todas las personas interesadas, la denuncia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Raymundo Reyes Segundo, bajo el **instrumento número 58,731 (cincuenta y ocho mil setecientos treinta y uno),** volumen número 702 (setecientos dos), de fecha primero de abril de dos mil veinticinco; en la que: a).- Se reconoce la validez del Testamento; b).- La ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora Alicia López Valencia acepta la herencia en su favor y la señora Alicia López Valencia acepta el cargo de ALBACEA TESTAMENTARIO DEFINITIVO; c).- Se reconocen los derechos hereditarios; d).- El Albacea Testamentario queda entendida que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia deducidos de la Escritura de Radicación Extrajudicial en esta Notaría a mi cargo.
Puebla, Puebla, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco.
Lic. Norma Alma Cortés Caballero
Notario Público Auxiliar Número 4.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ROMERO CORTES, NOTARIO PUBLICO No. 4, PUEBLA, PUE.
AVISO NOTARIAL
Yo Licenciada Norma Alma Cortés Caballero, Notario AUXILIAR de la Notaría Pública número Cuatro de esta Ciudad, de la que es TITULAR la Doctora en Derecho Norma Romero Cortés, actuando en el protocolo y con el sello de autorizar de la TITULAR; por medio del presente y con fundamento en lo previsto por el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, doy a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor Benito Grande Hernández, mediante el **instrumento número 58,749** (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE), volumen 702 (SETECIENTOS DOS), de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticinco; quien falleció en Nealtican, Puebla, el día primero de marzo del año dos mil veinticinco; que promueve la señora: Felipa Luna Tiro en su calidad, de cónyuge supérstite y los señores Leobardo Grande Luna, Lea Grande Luna, Elías Grande Luna, Benjamín Grande Luna, Wzziel Grande Luna, David Grande Luna, Eliezer Grande Luna, Gedeon Grande Luna y Jacob Grande Luna, en su calidad de descendientes directos, del De Cujus señor Benito Grande Hernández; quienes desconocen si el De Cujus otorgó disposición testamentaria alguna, así como la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos. Los señores Leobardo Grande Luna, Lea Grande Luna, Elías Grande Luna, Benjamín Grande Luna, Wzziel Grande Luna, David Grande Luna, Eliezer Grande Luna, Gedeon Grande Luna y Jacob Grande Luna, REPUDIAN con carácter de IRREVOCABLE LA PARTE DE LA HERENCIA que les CORRESPONDA dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Benito Grande Hernández. Asimismo, se nombra como ALBACEA DEFINITIVO al señor Benjamín Grande Luna, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y leal desempeño, quien procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la Sucesión.
Puebla, Puebla, a los siete días del mes de abril del año dos mil veinticinco.
Lic. Norma Alma Cortés Caballero. Notario Público Auxiliar Número 4.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO
CONVÓQUESE A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO MATIAS MORA PALESTINO TAMBIEN CONOCIDO COMO MATIAS MORA, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO CALLE NACIONAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE LA JUNTA AUXILIAR DE TEZOAPAN, CAÑADA MORELOS, PUEBLA; PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES PUBLICACION DE EDICTO, QUEDANDO COPIAS TRASLADO, DISPOSICIÓN JUEZ DE CHALCHICOMULA, PUEBLA **EXPEDIENTE 277/2025** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE SILVIANA CARRERA AGUILAR Y/O SILVIANA CARRERA, ASI COMO LOS C.C. EUGENIO, CATALINA, ROSA, RODRIGO, INOCENCIO, CAMERINO Y JUANA, TODOS DE APELLIDO MORA CARRERA.
CHALCHICOMULA A QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIO NON LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL AJALPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
POR DISPOSICIÓN JUDICIAL DENTRO EL **EXPEDIENTE 0066/2025,** RELATIVO A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTEBAN PANZO CALIHUA, PROMUEVEN JOAQUINA, LETICIA Y FIDELIA, TODAS DE APELLIDOS PANZO LEYNEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO Y SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESIÓN, REQUIRIÉNDOLES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE DICHA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A CONTRADECIR Y HACER VALER SUS DERECHOS, Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE. AJALPAN, PUEBLA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA ADSCRITO AL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJALPAN, PUEBLA.
LIC. MARIA AMAIRANI CAMPOS GALLEGOS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPEACA, PUEBLA.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUDICIAL, **EXPEDIENTE 52/2025**. JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, JUICIO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN ACTA NACIMIENTO, PROMUEVE MARÍA NATALIA LÓPEZ CANIZO, APELLIDOS CORRECTOS LÓPEZ CANIZO Y AÑO DE NACIMIENTO 1959, QUE POR OMISIÓN NO SE COLOCARON, LUGAR INCORRECTO DE NACIMIENTO "EN SU CASA" CORRECTO TEPEACA, PUEBLA; NOMBRES CORRECTOS DE MIS PADRES, ARISTEO LÓPEZ VELÁZQUEZ Y FÉLIX CANIZO SERRANO", SE OMITIERON ASENTAR SUS SEGUNDOS APELLIDOS, EMPLÁZOLOS ÉSTE CONDUCTO CONTESTEN DEMANDA DENTRO TÉRMINO TRES DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIMIENTOS DE LEY. QUEDA A SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA JUZGADO: COPIA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
TEPEACA, PUEBLA, ABRIL 24 DE 2025.
EL DILIGENCIARIO.
LICENCIADO JULIO CASCO REYES
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MILVEINTICINCO, QUE LO ORDENA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PROMUEVE MARÍA ISABEL NÚÑEZ MARTÍNEZ, ELIAS ENRIQUE NÚÑEZ MARTÍNEZ Y MARÍA ISABEL MARTÍNEZ VILLANUEVA, JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE TEOBALDO ENRIQUE MARTÍNEZ ZAPATA, **EXPEDIENTE NÚMERO 655/2024**, AUTO FECHA SIETE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARÁ EN EL DIARIO "INTOLERANCIA DIARIO", QUEDANDO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA; CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA.
LICENCIADA LILLIANA LOZANO BADILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA.
Por este publicarse por 03 tres veces de manera consecutiva en el periódico INTOLERANCIA, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 62, 63 y 614 del Código Civil para el Estado Puebla, se emplace a todo el que pueda tener un derecho contrario a la parte actora el C. Armando Arturo Cruz Ramírez, dentro del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN con número de **expediente 254/2025,** que cuenta con el término legal de 12 DOCE días contados a partir de aquel en que se realice la última publicación bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo realizándose las posteriores notificaciones mediante lista.
Tecamachalco, Estado de Puebla.
Atentamente
Diligenciario **Lic. Jose Francisco Sánchez y Contreras**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.
Disposición Juez Segundo de lo Civil de Cholula **Expediente 1319/2023** promueve JOSE RAUL CABRERA GARCIA, EN LA VIA NO CONTENCIOSA INTERPELACION JUDICIAL, EN CONTRA DE LA MORAL CONSULTORES DE SERVICIOS FERUR S.C a través de su Representante Legal. Se procede a interpelarlos en los términos precisados en la demanda de cuenta, quienes deberán cumplir con lo que es a su cargo, quedando a su disposición en secretaría non, copia autorizada de la solicitud y de la providencia decretada. Autos de fechas veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, cuatro de marzo y diez de abril del año dos mil veinticinco
Cholula, Puebla a quince de abril del año dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA NON.
LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil de Puebla, JUICIO DE USUCAPIÓN, promueve MARÍA ELENA MARGARITA VASQUEZ COS, **expediente 1085/2024**, por auto de veinte de febrero de dos mil veinticinco, se ordena emplazar por edictos a todas las personas que se crean con derecho al bien inmueble a usucapir ubicado en calle 15 A sur número 8321-3 Campestre de Mayorazgo en esta ciudad de Puebla, así como ROBERTO AGUILAR OREA y JESÚS ROBERTO AGUILAR ABDALA, para que en el término de doce días siguientes a la última publicación contesten la demanda y señalen domicilio para notificación, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones aún de carácter personal se les harán por lista.
H. Puebla de Z. a 25 de abril de 2025.
Diligenciario. Lic. José Adrián García Cabrera.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.
AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
Disposición judicial de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, **Exp. 95/2025** Juicio de Rectificación de acta de nacimiento, a nombre de SIMONA RODRIGUEZ CARRETERO, córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación, conteste la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se harán por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.
CORONANGO, PUEBLA A VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
C. DILIGENCIARIA.
ABG. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIO, ACATZINGO, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de Acatzingo, Puebla, **Exp. 018/2025** convóquese **Juicio Rectificación de Acta Nacimiento**, promueve **JUVENTINO GASCA LUNA y/o JUBENTINO GASCA LUNA**; promoviendo por su propio derecho: **DATOS INCORRECTOS**; NOMBRE DE NACIMIENTO: JUBENTINO GASCA LUNA; LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITE: NUMERO DE ACTA DE REGISTRO: 278 (SE ENCUENTRA REMARCADO) Ordénese emplazar **quienes tengan derecho contradecir demanda** término tres días después de la última publicación contesten demanda, **DATOS CORRECTOS**: NOMBRE DE NACIMIENTO: **JUVENTINO GASCA LUNA**, LUGAR DE NACIMIENTO: **LA MAGDALENA TETELA, ACAJETE, PUEBLA**, NÚMERO DE ACTA DE REGISTRO: **278.**
Acatzingo, Puebla, a 30 de abril del año 2025.
DILIGENCIARÍA AMABILIA RAMÍREZ VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DILIGENCIARÍA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.
DISPOSICIÓN JUDICIAL DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. POR LA CIUDADANA JUEZA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA: **EXPEDIENTE NÚMERO 33/2025** RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACIÓN PROMOVIDO POR VICENTE ESPINOZA AGUILAR EN CONTRA DE ISAAC CARLOS ESPINOZA MORALES, QUIEN TAMBIÉN ES COLINDANTE DEL BIEN A USUCAPIR, EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO Y EN CONTRA DE LOS COLINDANTES RESPECTO DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO "TLATELPA" UBICADO SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA ACTUALMENTE NUMERO 5 LETRA B, DE LA POBLACIÓN DE LA MAGDALENA YANCUITLAPAN, MUNICIPIO DE TOCHIMILCO, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE - MIDE 22.94 METROS (VEINTIDOS METROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS), Y COLINDA CON EL C. RODOLFO MORELOS MARTÍNEZ; AL ESTE.- MIDE 31.28 METROS (TREINTA Y UN METROS VEINTIOCHO CENTÍMETROS) COLINDA CON EL C. ISSAC CARLOS ESPINOZA MORALES; AL SUR. - MIDE 22.17 METROS (VEINTIDOS METROS DIEZ Y SIETE CENTÍMETROS) COLINDA CON LA CALLE INDEPENDENCIA AL OESTE.- MIDE 8.73 METROS (OCHO METROS CON SETENTA Y TRES CENTÍMETROS) COLINDA CON LOS CC. PEDRO ESPINOZA FLORES; 12.63 METROS (DOCE METROS SESENTA Y TRES CENTIMETROS)COLINDA CON CAMILO GONZÁLEZ ESPINOZA; 12,40 METROS (DOCE METROS CUARENTA CENTÍMETROS) COLINDA CON MOISÉS GONZÁLEZ CANALIZO SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA EN UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ACUDAN CONTESTAR DEMANDA, SEÑALAR DOMICILIO, DEDUCIR DERECHOS, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, DEJANDO COPIA DE LA DEMANDA A FOJAS (1 A 10). ANEXOS INSTRUMENTO NOTARIAL QUE CONTIENE INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD- PERPETUAM A FOJAS (11 A 17), CEDULA CATASTRAL A FOJA (18), CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN A FOJA (19), AUTO ADMISORIO A FOJAS (22 A 24) A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA
LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR.
Disposición de la Juez Minerva Nikteha Mejía Pérez de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 3074/2023**, Juicio de Alimentos, promovido por Marilyn Rodriguez Martinez, en audiencia de fecha veinticinco de abril del dos mil veinticinco, la Juez proveyó Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 51, 62, 221, 577, 578, 582 y 677 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se tiene a la compareciente haciendo sus manifestaciones de las que se toma conocimiento y en atención a fin de evitar mayores dilaciones, se ordena emplazar al demandado AHUIZOTL FLORES LUCERO mediante edictos en el periódico "INTOLERANCIA", por tres veces consecutivas; haciéndole de conocimiento a la parte demandada que la copia del audio y video de la audiencia en que se formuló demanda, copia de los documentos y la presente razón se encuentran a disposición en la Secretaria de Acuerdos respectiva de este Juzgado y en términos del último de los imperativos invocados (582), se señala la audiencia de contestación dentro de un plazo no menor a cinco días contados a partir de la ultima publicación de los citados edictos, señalándose las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, a fin de que la parte demandada acuda ante este mismo Juzgado, ubicado en Ciudad Judicial Siglo XXI, Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000 San Andrés Cholula, Puebla Reserva Territorial Atlixcayotl, asesorada por abogado patrono a contestar la demanda instaurada en su contra, acompañando las pruebas necesarias y en su caso oponer excepciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho para dar contestación a los hechos y las subsecuentes notificaciones se le realizarán por lista.
Puebla, Puebla, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco.
Ciudadano Diligenciario.
LIC. JOSE MARTIN SALAZAR HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
A TODO INTERESADO
POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DICTADO DENTRO **DEL EXPEDIENTE NÚMERO 103/2025,** DEL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR **MAXIMINA JUÁREZ JUÁREZ**; EN CONTRA DEL JUEZ DE **SANTA RITA TLAHUAPAN PUEBLA** Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE MAXIMINA JUÁREZ JUÁREZ, ACTA NÚMERO 267, DEL LIBRO 1, CON FECHA DE REGISTRO DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA, LA CUAL SE PRETENDE RECTIFICAR A FIN DE COLOCAR EL LUGAR DE NACIMIENTO YA QUE ESTE SE OMITE, SIENDO LO CORRECTO **SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA,** SE OMITE EL SEGUNDO APELLIDO DEL PADRE DICIENDO SALVADOR JUÁREZ, SIENDO LO CORRECTO **SALVADOR JUÁREZ ALONSO** Y EL PRIMER APELLIDO DE LA MADRE SE ENCUENTRA SOBREPUESTO SIENDO LO CORRECTO **CANDELARIA JUÁREZ DEL CARMEN**, CORRIENDO TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A FIN QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, QUEDA TRASLADO COMPUESTO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS Y ANEXOS Y AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DISPONIBLE EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. ANA LUCIA JUAREZ REYES DILIGENCIARÍA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPION PROMOVIDO POR ELOISA CRUZ GUEVARA, EN CONTRA DE AMALIA LIMA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE VENDEDORA Y DE LOS COLINDANTES GUADALUPE HERRERA DÍAZ, DOMINGO RAMÍREZ VÁZQUEZ, FRANCISCO FERNÁNDEZ LOPEZ, JOSÉ CRUZ FERNÁNDEZ LÓPEZ Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLAN PUEBLA, RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "LOMA ALTA" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TONALAPA, IXTACAMAXTITLAN PUEBLA. CONVOQUESE A QUIENES TENGAN INTERES JURIDICO EN CONTRADECIR LA DEMANDA A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y SEÑALEN SU DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS, DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DISPOSICIÓN SECRETARIO DE ESTE JUZGADO. **EXP.146/2025**, PROMUEVE: ELOISA CRUZ GUEVARA. CONSTE.
IXTACAMAXTITLAN, PUEBLA A 28 DE ABRIL DE 2025.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN PUEBLA, EN ACUERDO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO **EXPEDIENTE 0437/2024** RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION, RESPECTO DE LA FRACCION DEL PREDIO URBANO, NUMERO CUATROCIENTOS SIETE ACTUALMENTE MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL QUINIENTOS ONCE, DE LA CALLE CUATRO ORIENTE, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA; Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN ONCE METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR DANIEL PULIDO; AL SUR: EN SEIS METROS, CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS Y COLINDA CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN CUATRO ORIENTE; AL ORIENTE: EN TREINTA Y TRES METROS, Y COLINDA CON PROPIEDAD DE ISABEL GÁLVEZ IRIGOYEN; AL PONIENTE: EN TRES LINEAS: LA PRIMERA DE NORTE A SUR, EN CATORCE METROS, SESENTA CENTÍMETROS; LA SEGUNDA DE PONIENTE A ORIENTE, EN CINCO METROS, VEINTICINCO CENTÍMETROS, Y LA TERCERA DE NORTE A SUR EN DIECINUEVE METROS CUARENTA CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA GUADALUPE PALACIOS. QUE PROMUEVE FRANCISCO GARCIA URIBE. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO EN CONTRADECIR LA DEMANDA EN UN TERMINO DE DOCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO DEJANDO COPIAS Y ANEXOS DE LA DEMANDA, A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACAN PUEBLA A 29 DE ABRIL DEL 2025.
MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.
DILIGENCIARIA NON.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. NORMA ROMERO CORTES NOTARIO PÚBLICO No. 4 PUEBLA, PUE.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
De conformidad en el artículo 784 fracción I, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, como Notario Titular de la Notaría Pública Número Cuatro de esta Ciudad, doy a conocer a todas las personas interesadas, la denuncia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora María Luisa Oropeza Aponte, bajo el **instrumento número 58,647 (cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete),** volumen número 700 (setecientos), de fecha cuatro de marzo del año dos mil veinticinco; en la que: a).- Se reconoce la validez del Testamento; b).- El ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Miguel Ángel Moreno Oropeza, acepta la herencia dejada a su favor y acepta el cargo de ALBACEA TESTAMENTARIO; c).- Se reconocen los derechos hereditarios; d).- El Albacea Testamentario queda entendido que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia deducidos de la Escritura de Radicación Extrajudicial en esta Notaría a mi cargo. Puebla, Puebla, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.
Lic. Norma Alma Cortés Caballero
Notario Público Auxiliar Número 4.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, Puebla en cumplimiento al auto de fecha 14 de marzo de 2025, ordena
Convoquese personas créanse con interés contrario o derecho respecto de una fracción del predio sin construcción ubicado en Calle Los Pinos numero 11 once en la Colonia Capilla de Guadalupe de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 10.00 diez metros con cero centímetros y colinda con Rosa Aurora Vázquez Hernández, AL SUR: Mide 10.00 diez metros con cero centímetros y colinda con Calle Los Pinos, AL ORIENTE: Mide 20.00 veinte metros con cero centímetros y colinda José Angel Bernardino Reyes Hernández, AL PONIENTE: Mide 20.00 veinte metros cero centímetros y colinda con J. Adrián Mendieta Fernández. Contesten demanda dentro termino DOCE DIAS ultima publicación, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo. Copias y traslado a disposición oficialía de este juzgado. Juicio de Usucapión. Promueve FLORA GARCIA DOMINGUEZ.- **Expediente Num. 203/2025.**
Chalchicomula Puebla, 23 de Abril de 2025.
Diligenciario Non Juzgado Distrito Judicial Chalchicomula de Sesma Puebla.
Lic. Alfredo Martínez Lobato.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO NON INES MINO OCOTL.
Por mandato del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, por auto de fecha diez de abril del dos mil veinticinco, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de CELIA TECUAPETLA TECUANHUEY y/o CELIA TECUAPETLA y/o CELIA TECUAPETLA DE SAUCEDO, dentro del **expediente 267/2024** denunciado por JUAN SAUCEDO TECUATL, MARIA ROSA, SIMON RAFAEL, MATILDE, ENRIQUE, todos de apellidos SAUCEDO TECUAPETLA, se ordena hacerle saber al presunto heredero JUAN SAUCEDO TECUAPETLA, la radicación de la presente intestamentaria para que si lo desea comparezca por escrito y acredite su interés jurídico con documento idóneo para que, dentro del término de diez días siguientes a la notificación del presente auto comparezca a deducir sus probables derechos hereditarios, quedando a su disposición en la secretaría non del juzgado copia de la denuncia sus anexos y auto admisorio así mismo los originales para su consulta requiriéndole al presunto heredero, señale domicilio para recibir notificaciones en este Distrito Judicial, nombre abogado patrono con título registrado ante el Tribunal de Justicia del Estado y proporcione cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones.
Cholula, Puebla; a veinticuatro de abril de dos mil veinticinco.
C. Diligenciaría.
LIC. INES MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACAN, PUE.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMPLACESE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de juicio ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION E INMATRICULACION, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el **expediente número 40/2025**, promovido por OCOTLAN LLANOS ORTA y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO y URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NUMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACAN, PUE., que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE.-13.96 metros y colinda con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE.- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE.- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz; AL OESTE MIDE.-21.99 metros en línea quebrada en tres tramos y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndoles termino doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaria de juzgado, copias de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
TEHUACAN, PUE., A ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
LA C. DILIGENCIARIA PAR, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
LIC. LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.
Disposición Juez Mixto de primera Instancia del Distrito Judicial Chalchicomula, con residencia en Ciudad Serdán, Puebla, Emplácese En el término de tres días a la última publicación conteste demanda en juicio de Usucapión promueve MARIA GUADALUPE CORTES BERNAL contra CRESCENCIANO PEDRO CERVANTES LÓPEZ, COLINDANTES Y TODOS AQUELLOS SE CREAN CON DERECHO, del predio URBANO, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE No. 4 DE LA MANZANA 36, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO VISTA HERMOSA, MUNICIPIO SOLTEPEC, ESTADO DE PUEBLA, el inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: mide 49.81 mts. Cuarenta y nueve metros con ochenta y un centímetros, colinda con Amando Cervantez Vázquez, AL SURESTE: mide 51.11 Cincuenta y un metros con once centímetros, colinda con José Celso Cervantes Vázquez, AL NORESTE: mide 24.30 Veinticuatro metros con treinta centímetros, colinda con Calle dos Sur; AL SUROESTE: mide 24.30 mts. veinticuatro metros con treinta centímetros, colinda con Benito Peralta, de no hacerlo téngase contestada en sentido negativo, las siguientes notificaciones serán por lista, copia en la secretaria del Juzgado. **Expediente 237/2025**.
CIUDAD SERDAN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.
LICENCIADO ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.
SEXTO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA. PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PROMUEVE MARÍA ISABEL MARTÍNEZ VILLANUEVA, JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VIRGINIA VILLANUEVA GARCÍA, **EXPEDIENTE NÚMERO 12/2025**, AUTO FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARÁ EN EL DIARIO "INTOLERANCIA DIARIO", QUEDANDO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA; CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO
LICENCIADO JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición a todo interesado: Juez municipal del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla; Auto de fecha quince de abril de dos mil veinticinco.
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovida por LEONOR CUATE GONZALEZ en carácter de apoderada legal de VERULO PAREDES QUINTERO Y/O VERULO PAREDES, radicada bajo el **número de expediente 342/2025**, convocando a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHOS A CONTRADECIR EL JUICIO a fin de que en el término de TRES DIAS improrrogables computados a partir del dia siguiente a la última publicación comparezcan a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias de la demanda que se provee y documentos apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Atlixco, Puebla, a veinticinco de abril de dos mil veinticinco.
C. DILIGENCIARIO.
ABOGADA BERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO. TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOCISIÓN DEL JUEZ CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA. MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2025 SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHOS A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA QUE PROMUEVE LETICIA CRUZ NAVARRO Y OTROS, A BIENES DE EMILIA LEONARDA NAVARRO GONZALEZ Y/O EMILIA NAVARRO GONZALEZ, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 1383/2015**, RADICADO EN EL JUZGADO CIVIL DE TECAMACHALCO PUEBLA, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, ESTABLEZCAN LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUE. PROPONGAN VOTO QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DEL ALBACEA DEFINITIVO, O EN CASO FORMULAR IMPUGNACIONES A LA CAPACIDAD DE HEREDAR, O AL CONTENIDO DE INVENTARIOS O AVALUOS. DEJANDO COPIA DE TRASLADO Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA.
TECAMACHALCO, PUEBLA, 6 DE MAYO 2025.
LICENCIADO CARLOS FLORES ZAYAS DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE CUAUTEMPAN, PUE.
EXP. NUM. 073/2025. JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. ACTOR: FERNANDO CRUZ SANCHEZ, PROMOVIENDO A TRAVES DEL ALBACEA PROVICIONAL JOEL CRUZ SANCHEZ, AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA DAR VISTA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DESPUÉS DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS IMPORTE, REFIERASE AL NOMBRE DEL FINADO, FECHA DE NACIMIENTO Y EL LUGAR DE NACIMIENTO, CORRECTOS, QUEDANDO COPIA DE LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
CUAUTEMPAN, PUEBLA, A DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
LA SECRETARIA
LICENCIADA. YESICA PERIAÑEZ RONQUILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL CUAUTLANCINGO, PUE. DILIGENCIARIO CIVIL CUAUTLANCINGO, PUE.
Disposición: Juez Municipal de Cuautlancingo, Puebla, se emplaza a todo aquel interesado en contradecir la demanda del JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ROSALIA HANAN GARCIA, en contra del CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LA LIBERTAD, PUEBLA, dentro del **expediente 06/2025**, a fin de que dentro de los TRES DIAS siguientes a esta publicación contesten la demanda y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán por lista, quedando a su disposición copia sellada y cotejada del traslado de la demanda, sus anexos y del auto admisorio en la secretaria de acuerdos par de este Juzgado. Para su publicación por medio de UN EDICTO, que se publique en el periódico INTOLERANCIA.
Cuautlancingo, Puebla a veinticinco de abril del dos mil veinticinco.
EL C. Diligenciaria Par. **Lic. YULIANA MALCOS CRUZ**.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACTUACIONES, TEOPANTLAN, PUEBLA.
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA, **EXP. 1/2025,** JUICIO DE RECTIFICACION DE **ACTA DE NACIMIENTO** POR ENMIENDA **MANUELA MELCHOR SERRANO**, ABOGADO PATRONO TOMAS SANCHEZ GARCIA, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **TEOPANTLAN, PUEBLA:** SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO.
DILIGENCIARIO LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ BAEZ

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN NOTARÍA PÚBLICA NUMERO VEINTICUATRO. DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.
SAMUEL NIETO CONSUEGRA, Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, en funciones, actuando con el sello del Notario Titular SERGIO MORENO VALLE GERMAN, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I inciso B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaria a mi cargo se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SIMONA GONZÁLEZ RAMÍREZ, según **escritura número 51748**, volumen 544, de fecha catorce de abril del año en curso, promovido por los señores OCIO, RUBÉN Y JUDITH, de apellidos GONZÁLEZ GONZÁLEZ, en su carácter Únicos y Universales Herederos. Asimismo, la señora JUDITH GONZÁLEZ GONZÁLEZ, aceptó y protestó el cargo de Albacea Testamentario y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes del acervo hereditario.
H. Puebla de Zaragoza a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticinco.
EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24.
MTRO.SAMUEL NIETO CONSUEGRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. DILIGENCIARIO PAR.
Disposición C. JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, **Expediente 0086/2025**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A JOSÉ LUIS Y KENIA MARLENE todos de apellidos GÓMEZ TORRES, Auto Ocho de BIENES DE JOSÉ LUIS GÓMEZ RODRIGUEZ, denunciado por FATIMA, MANUEL, Abril de Dos Mil Veinticinco, se ordena la publicación de un edicto en el periódico "Intolerancia", convocando a quien crea tener derecho a la herencia, a efecto de que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos que crean tener dentro del término de diez días siguientes, los que se contarán desde el día siguiente a la publicación del edicto, quienes deberán por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos.
Izúcar de Matamoros, Puebla a Veintiocho de Abril de Dos Mil Veinticinco.
LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto de primera Instancia del Distrito Judicial Chalchicomula, con residencia en Ciudad Serdán, Puebla, Emplácese En el término de tres días a la última publicación conteste demanda en juicio de Usucapión promueve ALFONSO MORA JAVIER contra FAUSTINO CORTES RODRIGUEZ, COLINDANTES Y TODOS AQUELLOS SE CREAN CON DERECHO, del predio SOLAR URBANO, IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 1 DE LA MANZANA 7, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO SAN MIGUEL TECUITLAPA, MUNICIPIO ALJOJUCA, ESTADO DE PUEBLA, el inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: mide 135.03 Ciento treinta y cinco metros con cero tres centímetros, con Calle Sin Nombre, AL SURESTE: mide 34.17 mts. Treinta y cuatro metros con diecisiete centímetros, con Parcela 677, AL SUROESTE: mide 51.82 mts. Cincuenta y uno con ochenta y dos centímetros, con Solar 3; 81.88 mts. Ochenta y un metros con ochenta y ocho centímetros colinda con solar 2; AL NOROESTE: mide 33.50 mts. Treinta y tres con cincuenta centímetros, con Calle Vicente Guerrero, de no hacerlo téngase contestada en sentido negativo, las siguientes notificaciones serán por lista, copia en la secretaria del Juzgado.
Expediente 251/2025.
CIUDAD SERDAN, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LICENCIADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEZIUTLAN, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEZIUTLAN
Expediente número 338/2025, Juicio de PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA SECCION NOVENA, DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE VENECIA, actualmente con construcción en el existente con las medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros DIEZ METROS colinda con resto del predio, AL SUR 10.00 metros DIEZ METROS colinda con CALLE VENECIA, al ORIENTE en 20.00 metros VEINTE METROS colinda con resto de predio y por el PONIENTE en 20.00 metros VEINTE METROS colinda con HECTOR MIGUEL AGOSTO CANO. Promueve **LUIS GABRIEL CANO ALONSO** en contra de VICTORIA HERNANDEZ DIAZ convóquese a quienes tengan interés contrario y VICTORIA HERNA derecho a usucapir termino de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus derechos correspondientes.
Teziutlán, Puebla, a 29 de abril del año dos mil veinticinco.
El Diligenciario
LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA NON.
Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla. Auto de 27 de septiembre de 2024, **Expediente número 75/2024**; Juicio Usucapión.
Convóquese a toda persona que se crea con derecho Respecto del Bien Inmueble Identificado como LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO DOS, DE LA MANZANA ONCE, ZONA UNO DEL EJIDO DENOMINADO "SAN VICENTE", MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, de Medidas y Colindancias, AL NORESTE.- mide, diecinueve metros cero centímetros y linda con Calle Geranio; Al SURESTE.- mide, veinte metros, cero centímetros y linda con Lote tres; AL SUROESTE.- mide diecisiete metros con cincuenta centímetros y linda con lote número uno y; AL NOROESTE.- mide veinte metros y linda con Calle Hiedra, de San Vicente, Municipio de Tehuacán, Puebla; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Circunscripción Territorial de Tehuacán Puebla, Bajo el Folio Real Inmobiliario 0261674 1 a nombre de ROSALIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, a efecto comparezcan a deducir derechos, dentro término doce días, posteriores a última publicación; Promueve FELIX RAMOS PÉREZ.
Tehuacán, Puebla, 4 de Marzo 2025
LA DILIGENCIARÍA LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA.
DISPOSICION JUDICIAL, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, DE TEHUACAN, PUEBLA, SE EMPLACE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, QUE PROMUEVE TERESA DE LOS SANTOS REYES, JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE ALICIA GARCIA DORANTES Y MARGARITA GARCIA DORANTES, **EXPEDIENTE NUMERO 659/2024**, ORDENADO EN AUTO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO CON CASA HABITACION, UBICADO EN CALLE CINCO DE MAYO SIN NUMERO, DE LA POBLACION DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES; AL NORESTE MIDE: 19.64 METROS (DIECINUEVE METROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS). COLINDA CON SOLAR 10 ACTUALMENTE CON ROSA MONTIEL ARELLANO, AL SUROESTE MIDE: 18.76 METROS (DIECIOCHO METROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMETROS), COLINDA CON CALLE CINCO DE MAYO, AL NOROESTE MIDE 3.69 METROS (TRES METROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS), COLINDA CON SOLAR 12 ACTUALMENTE COLINDA CON ROSA MONTIEL ARELLANO; AL SURESTE MIDE 7.05 METROS (SIETE METROS CON CINCO CENTIMETROS), COLINDA CON SOLAR 10 ACTUALMENTE CON ROSA MONTIEL ARELLANO, TERMINO DE DOCE DIAS PARA CONTRADECIR DEMANDA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, CONTESTEN DEMANDA Y A DEDUCIR SUS DERECHOS, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LA MISMA SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA; A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
LA DILIGENCIARIA NON. LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HILDA TORRES GÓMEZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS, PUEBLA, PUE.
SEGUNDA PUBLICACIÓN
De conformidad con el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en mi carácter de Notario Público Titular, de la Notaría Pública número Cincuenta y Seis, de esta Ciudad, doy a conocer la denuncia **INTESTAMENTARIA** Extra Judicial de la Sucesión a bienes de la extinta **MARIA DEL CARMEN AGUILAR REYES**, originaria de Chignahuapan, Estado de Puebla, quien nació el día veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, hija de los señores **RUPERTO AGUILAR y ESTHER REYES,** quien tuvo su último domicilio en **AVENIDA VEINTIUNA ORIENTE DOSCIENTOS VEINTISEIS DE LA COLONIA EL CARMEN PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA** y que en vida tuvo como clave única de registro de población **AURC531024MPLGYR00**, que denuncia **JOSE JOAQUIN FERNANDO y CARLOS ALBERTO** ambos de apellidos **CAJICA AGUILAR** y el Señor **JOSE JOAQUIN CAJICA ARELLANO** los primeros de los nombrados en su carácter de hijos y el segundo como cónyuge supérstite, ante la Suscrita Notario, convocando a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los **DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE ESTA ÚLTIMA PUBLICACIÓN**, a deducir sus derechos en esta notaria sito en la casa marcada con el número dos mil novecientos dos de la Avenida Dieciocho sur, Colonia el Mirador, de esta Ciudad de Puebla; se procederá a realizar los inventarios y avalúos correspondientes.
Puebla, Puebla, a 25 de abril de 2024.
Lic. Hilda Torres Gómez Notario Público Número 56 y del Patrimonio Inmobiliario Federal

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. IMELDA MONSERRAT CORTES CARRASCO Y RAUL CALZALCO OLVERA PROMUEVEN JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO LOTE 4 DE LA MANZANA 4, DE LA ZONA 1, UBICADO EN EL POBLADO DE RINCONADA, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE: 23.79 METROS Y LINDA CON MARIA GUADALUPE ESCOBAR; AL ORIENTE MIDE EN TRES LINEAS: LA PRIMERA DE 6.50 METROS Y LINDA CON EL MISMO VENDEDOR; LA SEGUNDA EN 15.20 METROS Y LINDA CON EL MISMO VENDEDOR; Y LA TERCERA EN 2.00 METROS Y LINDA CON CALLE BENITO JUAREZ; AL PONIENTE MIDE 8.50 METROS Y LINDA CON EUGENIO FLORES; AL SUR MIDE 8.50 METROS Y LINDA CON EL MISMO VENDEDOR ELIDIO OLVERA. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 105 M². SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO; REQUIRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA. **EXP. NÚM. 138/2025**.
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Quinto Familiar del Distrito Judicial de Puebla. A todos los que se crean con derecho a la herencia legitima: Auto de fecha veintiuno de abril de dos mil veinticinco, **expediente 142/2025**, Juicio Sucesorio Intestamentario promueven Elia Álvarez Marínez, Consuelo Jaquelin, Verónica, Flor Maribel, Brenda Nelly, Elia y Juan todos de apellidos Reyes Álvarez a bienes de Juan Adelfo Reyes Huerta o Juan Reyes Huerta, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en un plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo; quedando a su disposición en la Secretaría par de este juzgado copias de la denuncia, anexos y auto admisorio, para que se impongan de ellas.
Heroica Puebla de Zaragoza a seis de mayo de dos mil veinticinco.
Lic. Gabriel Justino Hernández Hernández
C. Diligenciario Par

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES.
Por disposición del Juez de lo Civil y de Defensa Social del distrito de Alatriste Chignahuapan Puebla, promueve María Prisca Barrera Sánchez y/o Prisca Barrera Sánchez, sucesión testamentaria a bienes de Pedro Barrera Cortes y/o Pedro Pablo Barrera Cortes, Pedro Barrera, **expediente 124/2025**, convocando a todo que se crea con derecho a herencia, queda a disposición la demanda, sus anexos y auto admisorio en la secretaria de este juzgado, deducir sus derechos dentro de los diez días, después de la publicación de este único edicto y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan quien deba desempeñar el cargo de albacea definitivo, o en su caso formular impugnaciones a la capacidad de heredar de algún presunto heredero o bien del contenido de los inventarios y avalúos. Para su publicación en el diario "intolerancia" que se publica en la ciudad de Puebla por una sola vez.
Chignahuapan Puebla, 23 de abril del año 2025.
Diligenciario **Lic. José Carlos González Islas.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. PODER JUDICIAL CHOLULA, PUEBLA.
TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Cholula. **Expediente 84/2025**. Auto siete de marzo de dos mil veinticinco. Juicio Usucapión: predio rústico denominado PEOJAL ubicado en San Pedro Tlaltenango, Municipio de Tlaltenango, medidas y Colindancias: AL NORTE: veintiún metros, con dos centímetros y linda con Besana; AL SUR: veinte metros, con noventa y tres centímetros y linda actualmente con Gaudencio Munive Amaro (antes Tomás Munive Amaro); AL ESTE (ORIENTE): ciento sesenta y siete metros, con cincuenta y un centímetros y linda con Joaquín Rodríguez Xique; y, AL OESTE (PONIENTE): ciento sesenta y cinco metros, con doce centímetros y linda con Natalia Aguilar Paredes. Promueven CLARA CASTILLO MUNIVE y CIRILO CASTILLO CORDERO en contra de ALBERTA MUNIVE O ALBERTA MUNIVE DE CASTILLO, GAUDENCIO MUNIVE AMARO, JOAQUIN RODRÍGUEZ XIQUE, NATALIA AGUILAR PAREDES, HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Se les emplaza para que, en el término de DOCE DÍAS a partir última publicación este edicto, contesten demanda, opongan excepciones, ofrezcan pruebas y señalen domicilio para recibir notificaciones. A disposición en Juzgado copia sellada y cotejada de demanda en once hojas, certificado de no inscripción en una hoja, cedula catastral en una hoja, contrato de compraventa de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho en una hoja.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA A 6 DE MAYO DE 2025.
DILIGENCIARIA PAR. **LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar Puebla, ordena auto de fecha 19 de febrero de 2025, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve MARIA DE LOURDES ZAHUANTITLA GARCIA, en contra del Juez del Registro Civil de San Pablo Xochimehuacan, Puebla, apartado nombre indica "ZAHUANTITLA GARCIA" siendo lo correcto "MARIA DE LOURDES ZAHUANTITLA GARCIA " y lugar de nacimiento aparece "SE OMITE", quede "PUEBLA, PUEBLA", para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad todos los que tengan interés en contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, expediente 93/2025.
Ciudad Judicial Puebla a 4 de marzo de 2025.
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha **veintiocho de marzo del dos mil veinticinco, expediente 230/2025**, relativo al Juicio **ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN,** promovido por **JUAN MANUEL CARRASCO ZAPATA**, en contra del **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA,** dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante **UN EDICTO,** para que dentro del término improrrogable de **TRES DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Huejotzingo, Puebla, veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA; **EXPEDIENTE 199/2025,** SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS QUITL LÓPEZ, ORIGINARIO Y VECINO DE CHOLULA, PUEBLA, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2025, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. PROMUEVE CRISTINA QUITL PANTLE, ALBACEA PROVISIONAL. COPIAS A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
CHOLULA PUEBLA, A 29 DE ABRIL DE 2025**.**
LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.
TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA.
Disposición Juez Primero Familiar, Cholula, Puebla, **expediente 641/2024,** auto admisorio de fecha cuatro de noviembre del dos mil veinticuatro, juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de ANDRES XIQUE AHUATL, denunciado por SOFIA NAYOTL TOCHIMANI, sucesión que se declaró abierta a las veintidós horas con cincuenta minutos del uno de abril del dos mil dieciocho, comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DIAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando a su disposición copia de la denuncia, sus anexos y auto admisorio, así mismo quedan a su disposición los originales en la secretaria del juzgado Non para su consulta.
DILIGENCIARÍA. LIC. INÉS MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Por disposición del Juez del Juzgado Municipal de Atlixco, Puebla, mediante auto de fecha veintidós de abril del dos mil veinticinco, mismo que obra dentro del **expediente número 362/2025,** relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MARIA EVA ROMAN DE LA LUZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, PUEBLA, convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR EL JUICIO, a fin de que en el término de TRES DÍAS improrrogables computados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias de la demanda que se provee y documentos, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
ATLIXCO PUEBLA, A 29 DE ABRIL DEL 2025.
DILIGENCIARIA. ABOGADA VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar de Chiautla, Puebla, **expediente 171/2025**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MAURA PRIEGO SALDIVAR, **POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TZICATLAN, HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA.**
Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, a nueve de abril de dos mil veinticinco
EL DILIGENCIARIO
ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. IVAN JIMENEZ FLORES NOTARIO PUBLICO No. 4 DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN DOS INCISO C) SUB INCISO B, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EL SEÑOR HUILIAN MENESES FLORES, RADICO EXTRAJUDICIALMENTE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE FERMIN MENESES IXEHUATL Y/O FERMIN MENESES IXEHUATL, MEDIANTE EL **INSTRUMENTO NÚMERO (46384)** DEL VOLUMEN NÚMERO (531), DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: 1.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EN CALLE CINCO DE MAYO NUMERO SIETE EN SAN DIEGO CUACHAYOTLA, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, CODIDO POSTAL 72760. 2.- ACREDITA EL ENTRONCAMIENTO CON LOS DE CUJUS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE NACIMIENTO. 3.- SE DECLARE HEREDERO LEGÍTIMO DE LOS AUTORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA AL SEÑOR JOSE FERMIN MENESES IXEHUATL Y/O FERMIN MENESES IXEHUATL. 4.- NO CONOCER LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE ELLOS. HACIÉNDO SABER POR ESTE MEDIO A QUIEN SE CREA CON DERECHOS, PARA QUE, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA A ACREDITAR SUS DERECHOS.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.
LIC. IVAN JIMENEZ FLORES
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente 181/2020**, Juicio Reivindicatorio. Promueve ALINE CAROLINA CASTRO LÓPEZ, a través de su representante legal VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MENESES, en contra de JUANA CRUZ GARCÍA, OSCAR LÓPEZ BLANQUEL y/o quien se encuentre en posesión. Auto de fecha treinta de julio de dos mil veinte, por el que se admitió a trámite la demanda relativa al JUICIO REIVINDICATORIO. Auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés se ordena la reposición del procedimiento a fin de que MONICA y TERESA ambas de apellidos LÓPEZ BLANQUEL, en su carácter de nudas propietarias y JOSÉ VICTOR LÓPEZ DÍAZ y MARGARITA BLANQUEL BENÍTEZ en su carácter de usufructuarios, sean llamados a juicio. Auto de fecha once de marzo de dos mil veinticinco, se ordena citar a la demandada MARGARITA BLANQUEL BENÍTEZ, a efecto de que comparezca el día diecinueve de mayo del dos mil veinticinco a las ocho horas con treinta minutos en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, ubicadas en Avenida las Huertas número novecientos diecisiete Altos cuarto barrio, Huejotzingo, Puebla, y tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, deducida del juicio reivindicatorio promovido por Aline Carolina Castro López a través de su representante legal Víctor Manuel López Meneses, en contra de Juana Cruz García y Oscar López Blanquel, se hace del conocimiento a la parte demandada que debe llegar a su diligencia con su respectiva identificación, y copia de la misma, y anunciar su presencia ante la secretaria correspondiente; apercibiéndola para que en caso de no comparecer a la audiencia de conciliación, se ordenará su emplazamiento a juicio fuera del recinto judicial, a través del diligenciario de la adscripción bajo los lineamientos regulados por los artículos 62 y 63 de la ley adjetiva civil, previniéndole que deberá asistir con un abogado de su confianza, quien deberá tener título profesional debidamente inscrito en el Tribunal Superior de Justicia en el Estado, de no realizarlo, se le nombrará al Defensor Público de la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública, adscrito a la Dirección de Delegaciones Regionales en el Área Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. GADO PRI ERO STADOS UNIDOS DE LO MEXICAN
Huejotzingo, Puebla a tres de abril de dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO NON
OMAR CAPITAN RORTILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. ZEFERINO CHAVARRIA SALGADO, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO LOTE 6, MANZANA 20, QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL" UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA" CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 5, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON LOTE 10, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; AL SUROESTE: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 7 Y 8, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; AL NOROESTE: MIDE 8 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, AUN LAS PERSONALES Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. QUEDAN COPIAS DE TRASLADO Y ANEXOS EN SECRETARIA DEL JUZGADO. **EXP. NUM. 195/2025**.
XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA, 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO **LIC. JUAN IRVING ISLAS RODRIGUEZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. HABRAHAM PEREA SALAS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO LOTE 12, MANZANA 12, QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL" UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA". CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON HABRAHAM PEREA SALAS; AL SUR: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 1, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; AL ORIENTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO; AL PONIENTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON LOTE 5, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, AUN LAS PERSONALES Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. QUEDAN COPIAS DE TRASLADO Y ANEXOS EN SECRETARIA DEL JUZGADO. **EXP. NUM. 199/2025**.
XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA, 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO **LIC. JUAN IRVING ISLAS RODRIGUEZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.
TODO INTERESADO.
Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cholula, promueve JOSÉ NOÉ XICALI HERNÁNDEZ, Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento, radicado bajo el **número de expediente 161/2025** en contra del Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Cholula, Puebla. Convóquese a todos los que se crean con interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simple de la demanda, apercibidos de que no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Queda a disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copia de la demanda, anexos y el auto admisorio. Así mismo, quedan los originales a su disposición para su consulta.
Cholula, Puebla, 29 de Abril de 2025.
DILIGENCIARIA NON.
LIC. INES MINO OCOTL.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.
Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por MARCELINO REYES MORALES, en contra de ANGELICA RIVERA HERNÁNDEZ, en su carácter de vendedora, y VIRGINIA LUNA DE QUIROZ y/o Quien Legalmente lo Represente, en su carácter de titular registral, respecto de Una Fracción del Inmueble Identificado como: predio urbano ubicado en la sección segunda del municipio de Oriental, Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL Norte: Mide 14.63 mts y linda con Calle Dos Poniente. AL Sur: Mide 9.78 mts y linda con Teodoro Aldave Carmona. AL Oriente: Mide 13.69 mts y linda con Gabriel Fortino Reyes Rivera. AL Poniente: Mide 15.34 mts. y linda con Calle Cuauhtémoc. SUPERFICIE TOTAL: 173.99 m2. Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaria de este Juzgado.
Expediente Número: 104/2025.
LIBRES, PUEBLA A 23 DE ABRIL DEL AÑO 2025.
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES. Diligenciario- Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZA SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DILIGE DISTRTO JUDICIAL DE PUEBLA. **EXPEDIENTE NUMERO 247/2025** JUICIO SUCESORIO PUEBL INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO RODRIGUEZ COYOTL, PROMOVIDO POR SIXTA BALTAZAR GARCIA Y RICARDO RODRIGUEZ BALTAZAR, ORDENA EN AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SEAN CONVOCADOS A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, ASI COMO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN. QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ TURNADO A VISTA POR EL JUEZ Y POSTERIORMENTE EL JUEZ DICTARÁ RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.
SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA A SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO NON. **LICENCIADO ROBERTO ROJAS GÓMEZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. BALDEMAR CANALES LUQUEÑO, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, "RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGO DEL PREDIO RUSTICO CONSTITUIDO POR UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA DISCORDIA", UBICADO EN LA COLONIA SAN ISIDRO, DE ESTA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA" CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE DIEZ METROS Y LINDA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL SUR: MIDE QUINCE METROS Y LINDA CON LOTE NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO, PROPIEDAD DE RUFINA SANTOS ESPINOZA; AL ORIENTE: MIDE QUINCE METROS Y LINDA CON LOTE NÚMERO CIENTO VEINTIUNO, PROPIEDAD DE RUFINA SANTOS ESPINOZA; AL PONIENTE: MIDE QUINCE METROS Y LINDA CON LOTE CIENTO VEINTICINCO, PROPIEDAD DE PEDRO GARCIA OLMOS. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, AUN LAS PERSONALES Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. QUEDAN COPIAS DE TRASLADO Y ANEXOS EN SECRETARIA DEL JUZGADO. **EXP. NUM. 265/2025**.
XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA, 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO **LIC. JUAN IRVING ISLAS RODRIGUEZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juzgado Cuarto de lo Familiar de Puebla, **expediente 247/2025**, auto de fecha: VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. Se convoca a todos los que se crean con derecho dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARGARITA GARCIA DE ITA O MARGARITA GARCIA DE SERRANO, DENUNCIADO POR CARLOS SERRANO GARCÍA Y MARGARITA SERRANO GARCÍA, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación que se realizará en el periódico "INTOLERANCIA" y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que los justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.
LIC. CRIST TINA VILLANUEVA COLINDRES DILIGENCIARIA
PUEBLA, PUEBLA, A SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.
Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por IVÁN QUITERIO JIMÉNEZ y ALEXANDER QUITERIO JIMÉNEZ, en contra de HUMBERTO CARREÓN LOPEZ, en su carácter de vendedor, respecto de una fracción del Inmueble Identificado como: Fracción que se segrega del Solar urbano identificado como lote número dieciséis, de la manzana dieciocho, de la zona uno, del poblado de san Andrés Payuca, Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, Actualmente, Localidad de Allende, Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL Noreste: Mide 10.00 mts. y linda con Solar Nueve, propiedad del señor Rafael Moreno Martínez. AL Sureste: Mide 49.63 mts. dividido en cinco tramos; el primero mide 6.67 mts. y linda con Solar Diecisiete, Actualmente propiedad de Salvador Sánchez Luna; el segundo tramo mide 6.93 mts. y linda con solar dieciocho, actualmente propiedad de Carmen Carreón Cruz; el tercer tramo mide 7.03 mts. y linda con solar diecinueve, actualmente propiedad de Juan Mora Tobón; el cuarto tramo mide 7.69 mts. y linda con solar veinte, actualmente propiedad de Gaston Ortigoza Tapia; el quinto tramo mide 21.31 mts. y linda con solar veintiuno, actualmente propiedad de Gregoria Sánchez Cerón. AL Suroeste: Mide 10.00 mts. y linda con calle cinco oriente. AL Noroeste: Mide 49.10 mts. y linda con fracción restante de Humberto Carreón López. SUPERFICIE TOTAL: 493.02 m2. Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaria de este Juzgado.
Expediente Número: 243/2025.
LIBRES, PUEBLA A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES. Diligenciario- Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE **254/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **JOSE RAFAEL RAMIREZ HERNANDEZ** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ´´ INTOLERANCIA ´´ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SOLTEPEC, PUEBLA DEL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA.
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIO, ACATZINGO, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de Acatzingo, Puebla**, Exp. 017/2025** convóquese Juicio **Rectificación de Acta Nacimiento**, promueve **HIPÓLITO ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA CRUZ y/o HIPÓLITO RODRÍGUEZ ALLESTA;** promoviendo por su propio derecho; **DATOS INCORRECTOS**; NOMBRE DE NACIMIENTO: HIPÓLITO RODRÍGUEZ ALLESTA SE ENCUENTRA EL APELLIDO PATERNO SUBRAYADO); FECHA DE NACIMIENTO; 07 DEL ACTUAL; LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITE Ordénese emplazar **quienes tengan derecho contradecir demanda** término tres días después de la última publicación contesten demanda, **DATOS CORRECTOS:** NOMBRE DE NACIMIENTO: **HIPÓLITO ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA CRUZ**, FECHA DE NACIMIENTO**: 07 DE AGOSTO DE 1951**; LUGAR DE NACIMIENTO: **ACAJETE, PUEBLA.**
Acatzingo, Puebla, a 30 de abril del año 2025.
DILIGENCIARÍA AMABILIA RAMÍREZ VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACTUACIONES, TEOPANTLAN, PUEBLA.
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP. 3/2025,** JUICIO DE RECTIFICACION DE **ACTA DE NACIMIENTO** POR ENMIENDA **MARIANO SERRANO GARCIA,** ABOGADO PATRONO TOMAS SANCHEZ GARCIA, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **TEOPANTLAN, PUEBLA**; SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO.
DILIGENCIARIO LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ BAEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA. PUE.
SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA.

Por disposición Jueza Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 504/2024,** Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ISAIAS SUAREZ LOPEZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Yehualtepec, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro. Por este conducto se ordena dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda con justificación, para que en el término de TRES días siguientes a la última publicación manifiesten lo que a su derecho e interés importe, quedando en la Oficialía del Juzgado, copias simples demanda en la Secretaria para que se impongan de lo actuado.
Puebla, Puebla, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco.
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
C. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACTUACIONES, TEOPANTLAN, PUEBLA.
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP. 2/2025**, JUICIO DE RECTIFICACION DE **ACTA DE NACIMIENTO** POR ENMIENDA **EUSEBIO SERRANO GARCIA,** ABOGADO PATRONO TOMAS SANCHEZ GARCIA, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **TEOPANTLAN, PUEBLA;** SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO.
DILIGENCIARIO
LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ BAEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA. PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ordena por auto de fecha cinco de noviembre del dos mil veinticuatro, se convoca a juicio por medio de edictos a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda de **rectificación de acta de nacimiento** de la señora **ELVIRA LEONOR SOTELO ESCOBAR** EN CONTRA DEL **OFICIAL 01 (UNO) DEL REGISTRO CIVIL DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO,** dentro del improrrogable termino de TRES días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia
Expediente 0680/2024.
Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, a 04 de abril del 2025.
Lic. Yuri Gutiérrez Sánchez
Diligenciaría Par

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES. ACTUACIONES.

Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por ABRAHAM JOVANI RIVERA REYES, en contra de JUAN MANUEL FLORES VALENCIA, en su carácter de vendedor, y EUGENIO REYES MARTÍNEZ y/o QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE, en su carácter de titular registral, respecto de una fracción del inmueble identificado como el predio la barranca, ubicado en el Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, Actualmente Localidad de Santiago Xonacatlán, Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla. el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL Noreste: Mide 60.00 mts. y linda con Aleydis Nataly Martínez Romero y Andrea Martínez Romero. AL Sureste: Mide 34.48 mts. dividido en dos tramos, el primer tramo mide 29.68 mts. el segundo tramo con inclinación al suroeste mide 4.80 mts. lindando ambos tramos con Calle Manuel Ávila Camacho. AL Suroeste: Mide 62.20 mts. dividido en tres tramos, el primer tramo mide 11.15 mts. y linda con Calle Diaz Mirón, el segundo tramo mide 24.85 mts. y el tercer tramo mide 26.20 mts. y lindando ambos tramos con Barranca Analapa. AL Noroeste: Mide 11.15 mts. y linda con Aleydis Nataly Martínez Romero. SUPERFICIE TOTAL: 1,531.50 m2. UNIDOS Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaria de este Juzgado. **Expediente Número: 102/2025**.
LIBRES, PUEBLA A 23 DE ABRIL DEL AÑO 2025.
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.
Diligenciario Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES. ACTUACIONES.

Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por MARIANO REYES RIVERA, en contra de ANA DELIA CORTES SERRANO, en su carácter de vendedora, y VIRGINIA LUNA DE QUIROZ y/o Quien Legalmente lo Represente, en su carácter de titular registral, respecto de Una Fracción del Inmueble Identificado como: predio urbano ubicado en la sección segunda del municipio de Oriental, Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL Norte: Mide 4.81 mts y linda con Camelia Reyes Morales. AL Sur: Mide 6.40 mts y linda con Calle Ayuntamiento. AL Oriente: Mide 14.49 mts y linda con Calle Siete Norte. AL Poniente: Mide 16.09 mts. dividido en tres quiebres y un tramo; el primero de sur a norte mide 4.84 mts. el segundo quiebre de Poniente a Oriente mide 1.63 mts. y el tercer quiebre de Sur a Norte mide 9.08 mts. lindando los tres quiebres con Marcelino Reyes Rivera, y un tramo que mide 0.54 mts. y linda con Camelia Reyes Morales. SUPERFICIE TOTAL: 77.53 m2. Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaria de este Juzgado. **Expediente Número: 105/2025**.
LIBRES, PUEBLA A 23 DE ABRIL DEL AÑO 2025.
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.
Diligenciario Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES. ACTUACIONES.

Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPION, promovido por MARCELINO REYES MORALES, en contra de ANGELICA RIVERA HERNÁNDEZ, en su carácter de vendedora, y VIRGINIA LUNA DE QUIROZ y/o Quien Legalmente lo Represente, en su carácter de titular registral, respecto de Una Fracción del Inmueble Identificado como: predio urbano ubicado en la sección segunda del municipio de Oriental, Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL Norte: Mide 15.52 mts. dividido en dos tramos de poniente a oriente y dos quiebres; el primer tramo mide 4.53 mts. el segundo tramo mide 4.38 mts. lindando ambos tramos con Teodoro Aldave Carmona; el primer quiebre de sur a norte mide 4.09 mts. y linda con Teodoro Aldave Carmona; el segundo quiebre de poniente a oriente mide 2.52 mts. y linda con Camelia Reyes Morales. AL Sur: Mide 7.00 mts. y linda con Calle Ayuntamiento. AL Oriente: Mide 15.55 mts. dividido en tres quiebres el primer quiebre de norte a sur mide 9.08 mts. el segundo quiebre de oriente a poniente mide 1.63 mts. el tercer quiebre de norte a sur mide 4.84 mts. lindando los tres quiebres con Mariano Rivera. AL Poniente: Mide 10.20 mts. y linda con Calle Cuauhtemoc. SUPERFICIE TOTAL: 101.86 m2. SCIVIL Reyes UNIDOS DE ESTADO JUZGADO Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaria de este Juzgado. **Expediente Número: 119/2025**.
LIBRES, PUEBLA A 23 DE ABRIL DEL AÑO 2025.
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.
Diligenciario Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.
Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por MIGUEL ÁNGEL DE ANTONIO CALIXTO, en contra de BERNARDINO TRINIDAD DE ANTONIO SÁNCHEZ, en su carácter de vendedor, respecto de una fracción del Inmueble Identificado como: Solar Urbano Identificado como Lote Numero Doce, de la Manzana Veintiuno, de la Zona Uno, del Poblado de San Andrés Payuca, Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL Noreste: Mide 24.90 mts. y linda con Solar Nueve, actualmente propiedad de la señora Isabel Mata Neri. AL Sureste: Mide 5.50 mts. y linda con Solar Trece, actualmente propiedad del señor Francisco Llaguno González. AL Suroeste: Mide 24.90 mts. y linda con fracción restante propiedad del señor Bernardino Trinidad de Antonio Sánchez. AL Noroeste: Mide 4.50 mts. y linda con Avenida Reforma, actualmente Avenida Juárez. SUPERFICIE TOTAL: 124.50 m2. Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaria de este Juzgado.
Expediente Número: 242/2025.
LIBRES, PUEBLA A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.
Diligenciario- Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA NON.
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA.
DISPOSICIÓN JUDICIAL, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, POR DISPOSICIÓN DEL AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE EMPLACE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, QUE PROMUEVE LEONARDO ROBERT TORRES, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, EN CONTRA DE MARIA TERESA TORRES PUCHETA Y ZENON ROMERO HERNANDEZ, **EXPEDIENTE NÚMERO 105/2025**, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO URBANO, CON CASA HABITACIÓN, UBICADO EN BARRIO SAN MIGUEL, DE SANTIAGO MIAHUATLÁN, PUEBLA; CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE: 28.50 METROS (VEINTIOCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS) ACTUALMENTE COLINDA CON PREDIO DEL C. ENRIQUE MORALES BARRIOS, AL SUR MIDE: 26.54 METROS (VEINTISEIS METROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS) COLINDA CON ARMANDO ROMERO TORRES, AL ESTE MIDE: 15.70 METROS (QUINCE METROS CON SETENTA CENTÍMETROS), ACTUALMENTE COLINDA CON ALBINA REYES CELESTINO; AL OESTE MIDE: 17.70 METROS (DIECISIETE CON SETENTA CENTIMETROS) COLINDA CON CALLE DOCE SUR, BARRIO SAN MIGUEL, DE SANTIAGO MIAHUATLÁN, PUEBLA, TERMINO DE DOCE DIAS PARA CONTRADECIR DEMANDA, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, CONTESTEN DEMANDA, A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LA MISMA SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA; A VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
LA DILIGENCIARIO IMPAR
ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA.
A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Dejándoles Secretaría del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, copia de la demanda de USUCAPION, anexos y auto admisorio, promueve LUIS ANTONIO MARTINEZ LIMON, respecto de un PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE BRASIL NUMERO UNO, LOCALIDAD DE OCOTEPEC, MUNICIPIO DE OCOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA. Mide y linda AL NORTE: Mide cincuenta y cinco metros con sesenta y cinco centímetros y linda con CALLE LIBERTAD. AL ESTE: Mide cuarenta metros con cuarenta y siete centímetros y linda con CALLE LA FLOR. AL SUR: Mide sesenta y dos metros y noventa y seis centímetros y linda con JOSE DEL CARMEN GONZALEZ CAMACHO, actualmente con JOSE LUIS GONZALEZ VAZQUEZ; y con GREGORIO CAMACHO HERNANDEZ, actualmente con FRANCISCO CAMACHO TORRES. AL OESTE: Mide cuarenta y ocho metros con treinta y cuatro centímetros y linda con CALLE BRASIL; contestar demanda doce días siguientes última publicación, exprese nombre y domicilio Abogado patrono, y cumpla con las demás obligaciones respectivas, Apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente y sus notificaciones por lista. **EXPEDIENTE 77/2025.**
Libres, Puebla, 15 de abril 2025.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TECALI, PUEBLA. DILIGENCIARÍA.
Disposición Juez Civil Tecali de Herrera, Puebla; **emplácese quien se crea con derecho,** contradecir demanda Rectificación Acta de Nacimiento; promueve **ROSA ISELA AGUILAR VICTORIANO**, fecha de nacimiento: **26 DE JUNIO DE 1994**: lugar de nacimiento: **SAN MIGUEL ACUEXCOMAC, TZICATLACOYAN, PUEBLA,** sus Padres: EL NOMBRE DEL PADRE SE OMITIO POR EL JUEZ DEL REGISTRO ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MIGUEL ACUEXCOMAC Y LA MADRE SALUSTIA AGUILAR VICTORIANO: Por los correctos**: ROSA ISELA ANDRADE AGUILAR**: fecha de nacimiento:**26 DE JUNIO DE 1995**: lugar de nacimiento: **SAN MIGIEL ACUEXCOMAC TZICATLACOYAN, PUEBLA**, sus padres: **MIGUEL ANDRADE MUÑOZ Y SALUSTIA AGUILAR VICTORIANO**, Término tres días siguientes publicación manifiesten lo que su interés convenga. Disposición de copia en secretaria **EXP: 191/2025.**
TECALI DE HERRERA, PUEBLA, A 30 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO
LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, CHOLULA, PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Por disposición de la Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, en cumplimiento del auto veintiuno de abril de dos mil veinticinco, dentro del **expediente 205/2025** respecto del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS HUITZIL ESCALANTE y MICAELA TRINIDAD TOXTLI CHÁVEZ también conocida como TRINIDAD TOXTLI CHÁVEZ y/o TRINIDAD TOXTLI DE HUITZIL; denunciado por VÍCTOR HUITZIL TOXTLI, hijo de los De Cujus citados; con fundamento en los diversos 771 fracción IV y 775 del Código Procesal Civil del Estado, se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, comparezcan dentro del plazo de diez días, que se contará a partir desde el día siguiente a la publicación de este edicto, concurran por escrito y establezcan argumentos de su derecho y documentos que los justifiquen y propongan Albacea Definitivo. Queda en Secretaría a su disposición copia demanda, anexos y auto admisorio.
Cholula, Puebla, a treinta de abril de dos mil veinticinco.
LA DILIGENCIARÍA NON.
LIC. INÉS MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. DILIGENCIARIO.

Disposición Juez Tercero Familiar, **expediente 0242/2025** ordena auto de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA NACIMIENTO promovido por Gregorio Escalona Rojas en contra del JUEZ DEL ESTADO CIVIL DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, PUEBLA convóquese a aquellas personas que tengan intereses en contradecir la demanda, mediante **TRES EDICTOS** que se publicaran en el periódico **"INTOLERANCIA",** para que dentro del término improrrogable de **TRES DIAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado, copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia
Ciudad Judicial a veintinueve de abril de dos mil veinticinco
C. Diligenciario Par
LIC. José Zamaii Ramírez Ramírez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.
TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición de la Juez de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla; comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro del término de DOCE DIAS siguientes de esta publicación dentro del JUICIO DE USUCAPION promovido por ALMA NELLY RUGERIO LOPEZ en contra de JOSE MANUEL VICTORIA ALARCON en su carácter de vendedor, LUIS VICTORIA VERA, en su carácter de titular registral, colindantes Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del PREDIO URBANO SECCION TERCERA DEL MUNICIPIO DE ORIENTAL, PUEBLA con una superficie total 813.08 (ochocientos trece metros con ocho centímetros). Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 41.80 (cuarenta metros con ochenta centímetros) y colinda con CALLE CINCO PONIENTE.AL SUR EN TRES TRAMOS El primero de Oriente a Poniente en 26.20 (veintiséis metros con veinte centímetros) colinda con propiedad del C. SILVESTRE CARREÓN. El segundo Quiebra al Sur 10.80 (diez metros con ochenta centímetros) colinda con propiedad del C. SILVESTRE CARREÓN. El tercero Al Poniente 15.30 (quince metros con treinta centímetros) colinda con propiedad del C. ISIDRO ROMERO. AL ORIENTE 15.50 (quince metros con cincuenta centímetros) colinda con CALLE VEINTICUATRO SUR. AL PONIENTE 26.70 (veintiséis metros con setenta centímetros) colinda con CALLE TREINTA Y UNO SUR. Quedando copias en la secretaria. **Expediente número 658/2024.**
Libres, Puebla, a 24 de abril de 2025.
EL DILIGENCIARIO DE JUZGADO. LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.
TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO:
Disposición Juez Segundo Civil, Cholula, Puebla, **expediente 295/2025,** Juicio Usucapión, promueve BERNARDO CUETLACH AMASTAL, contra MARCIAL AMASTAL FLORES, TIMOTEO AMAXTATL Y MICAELA FLORES, respecto predio rustico marcado con el numero 4679 denominado "XOMETITLA", ubicado Municipio Coronango, Distrito Judicial Cholula, Puebla, medidas y colindancias: NORTE: 15.10 metros con besana; SUR 15.10 metros con besana; ORIENTE: 169.70 metros con Celia Pajarito Gutiérrez; PONIENTE: 169.70 metros con José Cuautle Toxqui, se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, produzcan contestación doce días hábiles siguientes última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestando en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaria Juzgado el traslado consistente, auto admisorio una fojas, demanda siete fojas, contrato de compraventa dos fojas, certificado IRCEP una foja, copia certificada de escritura cuatro fojas y actuaciones judiciales siete fojas. total veintidós fojas.
Cholula Puebla 29 de abril 2025.
Diligenciaría. LIC. LAURA A. CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla:
Auto de fecha catorce de abril de dos mil veinticinco.
Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de ODILON VARELA REYES también conocido como ODILON VARELA R. y/o ODILON VARELA y ELOY CALDERÓN MENDEZ también conocida como ELOY CALDERON DE VARELA y/o ELOY CALDERON y/o ELOY CALDERON M y/o MARÍA ELOY CALDERON MENDEZ, denunciado por ROBERTO, JOSÉ ISMAEL y PROSPERO todos de apellidos VARELA CALDERÓN, radicada bajo el **número de expediente 294/2025,** para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a catorce de abril de dos mil veinticinco.
C. DILIGENCIARIO. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar de San Pedro Cholula, Puebla, **Expediente número 168/2025,** Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes ARMANDO PÉREZ GUZMÁN, denunciado por LAURA ERENDIRA GUTIÉRREZ REYES, por su propio derecho y en representación de las menores de nombres con iniciales **E.P.G** Y **L.P.G**., ordenado por auto de fecha tres de abril de dos mil veinticinco: convóquese a todo aquel que se crea con derecho a la herencia legitima, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del término de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente a la población y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, traslado disponible en secretaría par, compuesto por denuncia, copia de los documentos y auto de tres de abril de dos mil veinticinco.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN
ABOGADO JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA
C. DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.
QUIEN SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL, CHOLULA PUEBLA, **EXPEDIENTE 1575/2024 JUICIO DE USUCAPIÓN,** PROMUEVE **JUSTINO JIMENEZ JERONIMO, RESPECTO** DEL **PREDIO URBANO DENOMINADO "JUAQUINALTITLA" UBICADO EN AVENIDA IZTACCIHUATL NÚMERO TREINTA Y SIETE DE SAN MATEO OZOLCO, PUEBLA,** TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: **AL NORTE MIDE 10.56 METROS LÍNEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON FRANCISCO JIMÉNEZ JERONIMO Y FELIPE MATEO TÉLLEZ, AL ESTE MIDE 63.55 METROS COLINDA CON LÍNEA QUEBRADA EN SEIS TRAMOS CON FELIPE MATEO TELLEZ, AL SUR MIDE 11.16 METROS COLINDA CON AVENIDA IZTACCIHUATL, AL OESTE MIDE 64.87 METROS COLINDA CON PROSPERO JIMÉNEZ PÉREZ** SE EMPLAZA QUIENES SE CREAN CON DERECHO, PRODUCIR CONTESTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO SEDE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA NON DEL JUZGADO EL TRASLADO CONSISTENTE EN COPIA DEL AUTO DE ADMISION DE UNA FOJA, SEIS FOJAS DE LA DEMANDA, ASI COMO LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCION CONSISTENTE EN CERTIFICADO IRCEP DE UNA FOJA, CEDULA CATASTRAL DE UNA FOJA, CONSTANCIA DE COMPRAVENTA DE UNA FOJA, CONSTANCIA DE POSESIÓN EN UNA FOJA, SIENDO UN TOTAL DE ONCE FOJAS UTILES.
CHOLULA, PUEBLA, A OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARÍA NON
LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA.
Por disposición Jueza Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 594/2024,** Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARTHA TERESA SANCHEZ, en contra del Oficial Encargado del Registro Civil de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, en cumplimiento al auto de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. Por este conducto se ordena dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de TRES días contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten al Juzgado a contradecir con justificación la demanda y manifiesten lo que a su derecho e interés importe, quedando en la Oficialía del Juzgado, copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla, a veintiocho de abril de dos mil veinticinco.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ
C. DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.
DISPOSICIÓN: JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DE OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, **EXPEDIENTE NÚMERO 119/2025.** JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION. PROMOVENTE RUFINA MARTIN CONCEPCION. EN CONTRA DE PEDRO MARTIN CUAMAYT. SE CONVOCA A; TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CUAUHTAMAZACO", UBICADO EN CUAMAYCO, JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRES TZICUILAN, CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, CIUDADANA JUEZ ORDENA EMPLAZAR COMO LO HAGO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, CONCURRAN POR ESCRITO POR EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LOS JUSTIFIQUEN, LA PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS, NOTIFICACIONES, LISTA DE COPIAS DE LA DEMANDA, COPIA DE ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, QUEDAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
Zacapoaxtla, Puebla, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco.
LA DILIGENCIARÍA
LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR CONTESTACIÓN DE DEMANDA RECONVENIDA
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA RELATIVO A LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA RECONVENIDA DE JUICIO DE USUCAPIÓN PROMOVIDA POR SAUL LÓPEZ ROSAS. CARMEN SANCHEZ SANTOS, JOSÉ MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ, E ISELA GUADALUPE LÓPEZ SÁNCHEZ, EN CONTRA DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. RESPECTO AL PREDIO A USUCAPIR EL TERRENO UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 20 (VEINTE) Y CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 24 (VEINTICUATRO) DE LA COMUNIDAD DE SANTA ISABEL TEPETZALA MUNICIPIO DE ACAJETE PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 11/2023.** ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO A CONTRADECIR LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA RECONVENIDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CONTESTEN LA DEMANDA APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS PERSONALES SE REALIZARAN POR LISTA CONTINUÁNDOSE CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDOSE COPIA DE TRASLADO EN SECRETARA DE ESTE JUZGADO.
TEPEACA, PUEBLA, A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025
DILIGENCIARÍA NON ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.
ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DILIGENCIARÍA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.
En el Juicio Ordinario Civil con **número de expediente 537/2021**, promovido por GILBERTO TOMAS RICARDO HIDALGO MORENO Y BEATRIZ CECILIA ALVAREZ GUEVARA, en contra de IDELFONSO SEVILLA CANDIA y/o ILDEFONSO SEVIILA CANDIA, BLANCA ESTELA CAMARGO MEJÍA, SELIA SAUCEDA SÁNCHEZ Y ELEUTERIO SEVILLA, RAMÍREZ, radicado en el Juzgado Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Atlixco, al desconocerse el domicilio actual del demandado, mediante acuerdo de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco se ordena el emplazamiento al C. IDELFONSO SEVILLA CANDIA y/o ILDEFONSO SEVIILA CANDIA por conducto de su albacea y/o a través de la persona que sea su legal representante al Juicio de mérito, por medio de tres edictos que se deberán publicar de manera consecutiva en días hábiles en el periódico INTOLERANCIA, se hace de su conocimiento que en la Secretarla de Acuerdos de este Juzgado, queda a su disposición traslado con las copias simple de la demanda que consta en 11 fojas, con anexos que constan en un cuestionario de 2 fojas, un instrumento Notarial con número 3,869 integrado por 6 fojas, un certificado de libertad de gravamen exhibido en una foja, copia simple de una cedula profesional, auto admisorio de la misma de fecha 10 de diciembre del 2021 correspondiente en 2 fojas útiles imprimidas en ambos lados y el acuerdo de emplazamiento de fecha 20 de diciembre del 2024 consistente en 3 fojas, siendo así el traslado está compuesto por un total de 26 fojas, ello a fin de que en el término de 12 días, contados a partir de la última publicación proceda a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo; así mismo señale domicilio para recibir notificaciones domiciliarias, apercibido que de no hacerlo, éstas se harán por lista, de igual manera para que exprese el nombre y domicilio de su abogado patrono.
ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO
LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente: 222/2025,** Juicio Familiar Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve LEVI CANO CEREZO en contra del Juez del Registro de Estado Civil de Acajete, Estado de Puebla, se da vista para producir contestación de demanda dentro del término de TRES DÍAS siguientes a esta publicación de edicto en el periódico "INTOLERANCIA DIARIO", se dirige a todas aquellas personas que tengan interés de presentarse a contradecir con justificación la demanda, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Se refiere que el nombre correcto del promovente es: LEVI CANO CEREZO, QUE SU FECHA DE NACIMIENTO ES EL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO Y QUE SU LUGAR DE NACIMIENTO LO ES: ACAJETE, PUEBLA, y no como aparece asentado equivocadamente en el acta de nacimiento a rectificar en cuanto al nombre: LEVI (MARGARITO) CANO CEREZO, 17 DE OCTUBRE DEL PASADO AÑO y sin especificar lugar de nacimiento. Quedan en la Secretaría Par del Juzgado del conocimiento a disposición, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
Puebla, Puebla, a veintiocho de abril del año dos mil veinticinco.
EL DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA.
DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, **253/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **MARIA ZENAIDA RAQUEL VAZQUEZ HERNANDEZ** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO ´´ INTOLERANCIA ´´ PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SOLTEPEC, PUEBLA DEL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA.
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

MUNICIPIOS

Por una mejor movilidad en Cuautlancingo: Omar Muñoz

El edil inauguró el carril de desaceleración sobre Periférico Ecológico; la obra beneficia a más de 2 mil 600 familias.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Cortesía***

Considerada una obra de alto impacto para más de 2 mil 600 familias del municipio de Cuautlancingo, el edil Omar Muñoz inauguró la obra del carril de desaceleración del Periférico Ecológico, en la Segunda Privada Lateral del Antiguo Camino a Tlaxcala, perteneciente a la colonia Nuevo León y cuyo proyecto se logró gracias al apoyo del gobernador del Estado de Puebla, Alejandro Armenta Mier.

Ante la presencia de la diputada local por el distrito 09, Norma Pimentel; del representante de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, José Luis Piñera de la Fuente; la presidenta del SMDIF de Cuautlancingo, Tere Alfaro, entre otras personalidades, el alcalde, Omar Muñoz destacó que esté proyecto tiene alto impacto en materia de movilidad y en el medio ambiente.

> *"Contribuimos al medio ambiente porque se reduce la contaminación al disminuir considerablemente los tiempos de traslado. Ya estamos redefiniendo varios accesos para que suba la calidad de vida y la movilidad de nuestros pobladores"*
>
> *Omar Muñoz*

"Esta vía de acceso es de gran relevancia ya que va a desahogar el embotellamiento que se hacía en Cuatro Caminos por ser la única entrada que existía desde el Periférico al municipio", mencionó.

Por otro lado, anunció la instalación de la Universidad de la Tecnología, el Bachillerato Tecnológico y la Universidad de la Salud en el municipio, "quiero hacer un agradecimiento muy especial al señor gobernador, Alejandro Armenta, porque en estas gestiones volteó a ver un reclamo generacional de que se conecte la ocupación con la educación en nuestra localidad; Puebla representa el tercer lugar por albergar 242 instituciones de educación superior, lo que da comodidad a miles de jóvenes de diversas regiones pero a Cuautlancingo le hacía falta su universidad".

Por su parte, la diputada Norma Pimentel reconoció el trabajo del edil al atender las principales demandas de las familias del municipio de Cuautlancingo "llegaste en el momento en que la conectividad, la movilidad, la infraestructura y la seguridad se pueden concretar; cuando se logra esto se debe celebrar la capacidad que tienes; acciones como éstas son pensadas no solamente para tomarte una foto y pasar a la historia por ser alguien querido, sino por ser alguien comprometido que logra generar acuerdos".

Finalmente, a nombre de las familias del lugar, Susana Santos agradeció la gestión ante el Gobierno del Estado para la construcción de este carril de desaceleración y por las pavimentaciones que se llevaron a cabo en las privadas y calles aledañas "con estas acciones dan respuesta a una de las peticiones de todos los vecinos que vivimos en el lugar desde hace más de 10 años y que, hasta ahora, hemos sido escuchados.

MEJORAR LA MOVILIDAD, SEGURIDAD Y LA LIMPIEZA, LA PRIORIDAD: SEVERIANO DE LA ROSA

Continúan los trabajos de bacheo en Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Cortesía***

Con el objetivo de mejorar la imagen urbana y los accesos a las colonias, juntas auxiliares e inspectorías del municipio de Amozoc, el Ayuntamiento continúa con el programa de Bacheo, así como la limpieza de calles y espacios públicos, informó el alcalde, Severiano de la Rosa.

De acuerdo con el edil, Severiano de la Rosa, recientemente se llevaron a cabo las labores de bacheo en uno de los caminos más transitados que conecta a Amozoc con la junta auxiliar de la ex hacienda Concepción Capulac. "Estos trabajos tienen como objetivo facilitar el tránsito seguro y eficiente de motocicletas y automóviles que circulan diariamente por esta vía.

"Mientras que las jornadas de limpieza se siguen realizando con apoyo del personal de Parques, Jardines y Residuos Sólidos, quienes recorren las calles para el barrido y recolección de basura a fin de evitar focos de infección y/o contaminación que representen, en un futuro, un problema de Salud Pública ", subrayó.

Finalmente, aseguró que su gobierno continúa realizando las faenas de limpieza en diversos puntos del municipio, principalmente en las principales avenidas y/o accesos, sumándose al arduo trabajo que impulsa el mandatario estatal de Puebla, Alejandro Armenta.

> *"En cumplimiento a las directrices de nuestro gobernador del Estado de Puebla. Alejandro Armenta, y reafirmando el compromiso con la Seguridad y Bienestar de las familias de Amozoc, seguimos realizando estás acciones de limpieza y ordenamiento"*
>
> *Severiano de la Rosa*

LA ALCALDESA INICIA OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN METEPEC.

Impulsar desarrollo en Atlixco, prioridad: Ayala

Redacción
Fotos ***Cortesía***

Con el firme compromiso de impulsar el desarrollo de las comunidades y mejorar la calidad de vida de las familias atlixquenses, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala, inició un proyecto de pavimentación, infraestructura básica e imagen urbana en la junta auxiliar de Metepec

Ante la presencia de autoridades auxiliares, vecinos y regidores, la alcaldesa de Atlixco, Ariadna Ayala destacó que esté proyecto contempla la pavimentación con adoquín de la calle Industria Sur, la cual incluye la rehabilitación de la red de drenaje sanitario, la instalación de alumbrado público con tecnología solar, y la construcción de banquetas y guarniciones; beneficiando a más de 3 mil 500 habitantes.

> *"Seguimos haciendo obras con sentido social porque representan nuestro compromiso con el desarrollo y bienestar de Atlixco"*
>
> *Ariadna Ayala*

ESPECIAL

Adultos mayores demandan mejor trato en Casa del Abue

Con pancartas en mano, las personas de la tercera edad pidieron ser escuchados: "sólo queremos bailar", "respeten nuestros derechos" y "la Casa del Abue es nuestro segundo hogar"; el Gobierno del Estado da cauce a sus demandas.

Claudia Aguilar
Fotos ***Es Imagen / Cortesía***

Adultos mayores protestan frente a la Casa del Abue para denunciar abusos de autoridad y malos tratos por parte de la titular de esta institución, Araceli Caselin Espinosa, a quien acusan de prohibirles el ingreso a las instalaciones para realizar ciertas actividades como la danza.

De paso, relataron que este 2025 ha sido una constante la falta de servicios básicos en este centro geriátrico, desde el agua, papel higiénico y aseo de los sanitarios.

Por lo anterior, lo abuelitos pidieron la intervención de la autoridad para que los talleres en la Casa del Abue se retomen, dado que existe un gran interés por continuar con sus clases de baile, pintura y natación, que les ayudan a mantener una buena salud física y mental, así como a reducir el estrés y la depresión.

"Vino el licenciado Armenta y nos dijo que esta era nuestra casa y no nos están respetando, ahora nos echaron de aquí, ya no tenemos clases de baile que tanto nos gustan", reprochó una de las abuelitas inconformes.

Al respecto, comentaron que tienen un grupo de danza con ocho años de antigüedad, motivo por el que consideran injusto de un día para otro lo hayan desaparecido.

> **A DESTACAR**
>
> "Nuestro deber es claro: cuidar a quienes nos cuidaron. Por ello, este tema se está atendiendo con la seriedad, humanidad y urgencia que merece", sostiene el Gobierno del Estado

"Nos llegó un mensaje donde nos informaron que ya no tenemos derecho a ensayar ni a estar en las instalaciones", expusieron al señalar de manera directa a Araceli Caselin como la responsable de esta decisión, además de que calificarla como una persona déspota y con una postura de cerrazón.

Debido a esta situación, comentaron que tuvieron que retirarse de lugar y comenzar a ensayar en un parque cercano en las inmediaciones de la Casa del Abue.

Con pancartas en mano, las personas de la tercera edad pidieron ser escuchados: "sólo queremos bailar", "respeten nuestros derechos" y "la Casa del Abue es nuestro segundo hogar".

En medio de la protesta, la funcionaria estatal se apersonó ante las y los abuelitos, y les aseguró que el espacio está abierto para el grupo de danza.

Además, Araceli Caselin justificó que algunas de las fallas que se tienen en la Casa del Abue obedecen a la actuación de pasadas administraciones.

Gobierno y SEDIF atienden demandas

Con relación a la manifestación registrada este día en la Casa del Abue, encabezada por un grupo de 35 adultos mayores, el Gobierno del Estado de Puebla y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) informan lo siguiente:

Desde el primer momento, personal del SEDIF acudió al lugar para escuchar y atender directamente las demandas de las personas adultas mayores, con el fin de garantizar que sus derechos sean plenamente respetados y sus necesidades cubiertas con dignidad y prontitud.

El Gobierno del Estado y el SEDIF reiteran su compromiso inquebrantable con la atención, el cuidado y el bienestar de todas las personas en situación de vulnerabilidad, en especial de quienes han dedicado su vida al desarrollo de nuestra sociedad: las personas adultas mayores.

Se ha iniciado de inmediato una revisión integral de la operación de la Casa del Abue, con la participación de instancias especializadas y con pleno respeto a los principios de transparencia y rendición de cuentas. En caso de detectarse irregularidades, se actuará conforme a la ley y con todo el peso institucional.

De esta manera, la funcionaria estatal dio a conocer que próximamente habrá una serie de pláticas para prevenir la violencia contra el adulto mayor, a fin de no permitir abusos ni agresiones. A la par que prometió continuar con la mejora de los servicios y actividades en este lugar.

FERIA

La Feria de Puebla 2025 está más viva que nunca

Redacción
Fotos ***Cortesía***

La Feria de Puebla sigue vibrando con fuerza, alegría y tradición. Este martes, el Teatro del Pueblo se llenó de emociones con la presentación de Reik, que ofreció una velada cargada de romanticismo, nostalgia y complicidad con el público. Las letras de amor y los acordes de guitarra envolvieron el recinto en un ambiente mágico.

Pero la Feria de Puebla es mucho más que grandes conciertos. En sus distintos espacios, los visitantes pueden disfrutar de exposiciones ganaderas de primer nivel, una amplia zona de juegos mecánicos para toda la familia, y los ya tradicionales pabellones comerciales y culturales, donde los sabores, sonidos y colores de la región cobran vida.

Uno de los espacios más entrañables de la Feria es el Foro Cultural, que desde las 3:30 de la tarde se convierte en una verdadera vitrina para los talentos poblanos, quienes ofrecen espectáculos gratuitos que celebran la riqueza artística del estado. El

martes, la Orquesta Típica del Estado de Puebla hizo bailar al público con sones tradicionales, un viaje musical por los municipios que componen este mosaico cultural que es Puebla.

Y hablando de municipios, sus artistas continúan conquistando a los asistentes con sus stands de artesanías y recuerdos, piezas únicas que reflejan el amor por las técnicas ancestrales y el orgullo de llevar a casa un pedacito del alma poblana.

La energía no cesa y este 7 de mayo la fiesta sube de tono. El Teatro del Pueblo recibirá a Wisin, quien pondrá a bailar a chicos y grandes con su inconfundible ritmo de reggaeton en un espectáculo gratuito que promete ser inolvidable. Y para quienes buscan una experiencia distinta, el Palenque se vestirá de nostalgia pop con Matute, que encenderá al público con los éxitos más emblemáticos de las décadas pasadas.

EL DATO

La invitación está abierta: a los poblanos, a los estados vecinos y a todos los turistas que visitan la ciudad. ¡Vengan a celebrar la identidad de Puebla, la música y el sabor de nuestro estado en la Gran Fiesta del Pueblo!

CIUDAD

Habrá internet gratis; Telmex gana licitación

José Antonio Machado
Fotos ***Es Imagen***

Telmex ganó la licitación nacional para instalar mil puntos de Internet gratuitos en Puebla capital y en sus 17 juntas auxiliares.

Además, el alcalde, José Chedraui Budib aclaró desconocer la inversión, pero anunció que en breve informará los pormenores del concurso.

Intolerancia Diario publicó el 21 de marzo previo, que el Ayuntamiento publicó la licitación número CMA-LP-SECATI-127-2025.

La etapa del contrato concluirá al término de la administración de José Chedraui Budib, como establece la licitación.

Insistió que son mil puntos gratuitos donde las personas podrán usar la señal sin problemas.

Las 17 juntas auxiliares, unidades habitacionales, mercados, centros comerciales y otros lugares, serán sensibles a la señal del ciberespacio.

Clínicas del IMSS, Hospitales generales como norte y zona 20; Plaza Loreto 1 y 2, Plaza Dorada 1 y 2; Parque San José, además de Xanenetla y Esteban de Antuñano; Parque Paseo San Francisco.

Museo del Ferrocarril, Parque Puebla 1 y 2, Plaza Tolin, Casa Puebla 1 y 2, La Panga 1 y 2, canchas de unidad deportiva de antorcha, parque lago de la Concordia, parque de los Lavaderos, Teleférico, Museo fuerte de loreto, parque Rafael Padilla, Parque Auditorio de la Reforma, Panteón municipal y Los Sapos.

En la unidad habitacional La Margarita, La Ciénega, Amalucan, Santo Tomas Chautla, San Pedro Zacachimalpa, San Pablo Xochimehuacan, San Miguel Mayorazgo San Jerónimo Caleras, San Baltazar Tetela, Rastro Municipal, Puente de Ovando, Plaza Amalucan, Plaza de la Democracia, Parque Ecológico y Parque Juárez, por mencionar algunos.

El zócalo, parques públicos, unidades habitacionales, canchas deportivas, Palacio Municipal, Casa Puebla, son algunos de los puntos con internet gratuito de acuerdo a la licitación pública número CMA-LP-SECATI-127-2025.

PARQUÍMETROS OPERAN BIEN

El alcalde Pepe Chedraui refrendó que los estacionamientos rotativos inteligentes funcionan muy bien, y se sentará con quienes soliciten explicaciones sobre el funcionamiento y el destino de los recursos. Recordó que los parquímetros no son recaudatorios por dar tres horas gratuitas a los usuarios.

IAMCR

POLITICAL
COMMUNICATION
RESEARCH SECTION

Conferencia
Regional
LATAM 2025

Puebla, 20 al 22 de mayo

Comunicación política en América Latina:

populismo, dilemas democráticos y tecnologías de desintermediación

BUAP®

Miércoles 7 de mayo de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 3, nº765 ■ www.grada.mx ■ Precio $7.00

GRADA

BOFETADA AL CAMPEÓN

Pericos reafirmaron anoche su **gran momento** al llegar a seis triunfos consecutivos • **Propinaron a Diablos Rojos**, actual campeón, **primera serie perdida** en la temporada • Esta noche buscarán la blanqueada **P. 4**

CLUB PUEBLA • P. 3

DEPRESIVO ANIVERSARIO

Hoy en su aniversario #81, recordamos las distintas sedes en las que el Puebla ha usado como “casa club".

NASCAR • P. 2

“MAJO” ALISTA DEBUT

IMDP • P. 2

PICKLEBALL PIONERO

Puebla capital será el primer municipio de todo México en apoyar oficialmente un torneo de pickleball.

Torneo pionero

Durante la presentación del evento, el director del Instituto Municipal del Deporte de Puebla (IMDP) informó que Puebla capital será el primer municipio de todo México en apoyar oficialmente un torneo de pickleball, disciplina que ha ganado crecimiento exponencial a nivel nacional e internacional.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Cortesía

El pickleball es un deporte que ha ido ganando terreno de manera considerable en los últimos años, situación que ha sido vista por la capital poblana que hará historia al albergar el primer abierto de la especialidad a finales de este mes.

Por ello, el Instituto Municipal del Deporte de Puebla (IMDP) anunció la realización del Puebla Pickleball Open 2025, evento que se llevará a cabo los días 31 de mayo y 1 de junio teniendo como sede las instalaciones del Universal Pickleball Academy.

El director del IMDP, Ricardo Zayas informó que el evento comparte la idea que emana en el Ayuntamiento de Puebla encabezada por el alcalde José "Pepe" Chedraui en cuanto a impulsar una ciudad con mayor participación en materia deportiva mediante una vida saludable.

En ese sentido, el funcionario municipal adelantó que albergar este evento también representa un hito deportivo en México, pues la capital poblana se convertirá en la primera ciudad en apoyar oficialmente un torneo de pickleball mostrando un serio interés en la promoción de esta disciplina emergente.

Apostando a la innovación

Zayas Gallardo aseguró que este deporte combina elementos del tenis, pádel, bádminton y tenis de mesa, es nuevo en nuestro país aunque en años recientes ha ganado muchos adeptos a nivel nacional, situación que generó interés al interior de la alcaldía para apostar por disciplinas diferentes e innovadoras.

También destacó que el pickleball puede ser fomentado con esta clase de eventos añadiendo que el Puebla Open 2025 traerá a los mejores exponentes de la disciplina convirtiéndose en un evento de preparación rumbo al clasificatorio nacional que dará el boleto al Mundial de Pickleball que se realizará en octubre próximo.

"Estamos convencidos que hay espacio para otros deportes que permitan a más personas de todas las edades como el pickleball y por eso nuestro interés de promover nuevos conceptos trayendo a los mejores exponentes de este deporte en México".

En su intervención, Ernesto Manrique Kunze, fundador de Universal Pickleball Academy, aprovechó el espacio para agradecer el respaldo de la alcaldía para hacer posible este evento que será una antesala nacional.

"El pickleball tiene un espacio digno en Puebla. Este torneo mostrará el talento mexicano que pronto veremos compitiendo en escenarios internacionales".

Afinando detalles

Sobre el sistema de competencia, el formato será Round Robin, es decir, todos contra todos en grupos de cuatro jugadores o equipos. Una vez finalizada la primera ronda, llegarán las eliminatorias directas.

De acuerdo con el IMDP, el Pickleball Puebla Open 2025 contará con cuatro categorías que estarán disponibles tanto en la rama femenil y varonil teniendo inscripciones abiertas del 6 al 29 de mayo con costos que empiezan en los 600 pesos.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

El Puebla Pickleball Open 2025 otorgará medallas a los tres primeros lugares de cada categoría.

Además de esos reconocimientos, habrá premios en efectivo de hasta 12 mil pesos para las categorías Open e Intermedios, además de boletos para Copa México, evento clasificatorio al Mundial de Pickleball.

Subiendo de nivel

La piloto poblana competirá por primera vez en la máxima categoría del automovilismo nacional en la quinta fecha de la Temporada 2025 con la escudería de Tame Racing siendo su debut el 30 de mayo en el Autódromo de Querétaro.

MOTOR

Gerardo Cano

Cortesía

El automovilismo de Puebla escribirá un nuevo capítulo a finales de este mes y con una de sus máximas exponentes como protagonista del mismo: la talentosa María José "Majo" Rodríguez, quien tiene más de 10 años de experiencia dentro de diversas categorías dando un salto de calidad al debutar en la Nascar México Series.

A través de redes sociales se dio a conocer que la volante de la Angelópolis vivirá una nueva etapa dentro de su extensa carrera al debutar oficialmente el próximo 30 de mayo de mayo y 1 de junio en la quinta fecha de la Temporada 2025 en Querétaro.

La poblana formará parte del equipo Tame Racing cuyos patrocinadores Black Tower Group, Seguros Quálitas y AMSFAC han apostado en su talento para conseguir buenos resultados en esta segunda parte de la campaña regular.

"Majo" Rodríguez formará parte de la categoría Challenge donde emprenderá una aventura más que extenuante al competir con pilotos de alto calibre como el actual campeón Eloy Sebastián, Víctor Barrales, Rodrigo Maggio y el poblano Santos Zanella.

Con su incorporación, se unirá a Regina Sirvent y la paisana Alexandra Mohnhaupt como las mujeres que competirán en la NASCAR México Series siendo un ejemplo de perseverancia, esfuerzo y sobre todo, de capacidad en el deporte motor nacional.

Motivación a tope

En sus primeras declaraciones, "Majo" se dijo contenta por unirse a la categoría máxima del automovilismo mexicano al señalar que este era un objetivo que tenía buscando desde hace años.

"Estoy muy contenta de anunciar este nuevo reto en mi carrera. Es algo que he buscado desde hace mucho tiempo, y por eso estoy lista para dar lo mejor de mí".

Desde su perspectiva, arribar a la Nascar México Series es un tema mayor al tratarse de un nivel competitivo muy exigente donde la preparación es una constante y para ello, reveló que no ha dejado de entrenar para llegar a punto.

"Competir a este nivel exige mucho, ya que el nivel es muy parejo. Desde que concretamos este proyecto, no he dejado de prepararme porque cuando llegue el momento, buscaré brindar una gran competencia y, si las cosas se dan, ¿por qué no ondear la bandera a cuadros?," detalló.

En ese sentido, agradeció el respaldo de su círculo más cercano, así como los patrocinadores que la han apoyado en cada una de sus aventuras reiterando su compromiso por hacer bien las cosas en cada una de las carreras.

"Todo esto es posible gracias al apoyo de todos los que creyeron en mí. Trabajaremos en equipo para lograr los objetivos. Se lo debo a mi familia y a todos los que han seguido mi carrera. Vamos a dejar todo en la pista y a dar grandes emociones".

GRADA ha recopilado cada una de las competencias de "Majo" Rodríguez, quien a sus 23 años de edad ha logrado resultados más que destacados a nivel nacional e internacional, hecho que le ha sido reconocido por las autoridades de Puebla al tratarse de una joven todavía con mucho potencial por delante.

Osvaldo López

Deambulando de casa en casa

Desde su fundación el 7 de mayo de 1944, el Club Puebla Fútbol Club simplemente no ha podido tener su propio recinto para entrenar tomando en cuenta que el Estadio Cuauhtémoc es propiedad del Estado y que en más de ocho décadas ha pasado por diversos sitios para realizar su concentración y preparación.

CLUB PUEBLA

Gerardo Cano

El Club Puebla Fútbol Club celebra este 7 de mayo su aniversario número 81, el cual está lejísimos de ser motivo de alegría debido a los paupérrimos resultados vividos en las últimas temporadas resultando en una multa por 47 millones de pesos que deberán saldar antes del siguiente torneo.

Entre tantas alegrías y tristezas que han marcado la historia de un equipo colorido, animador y por instantes dominante en el fútbol mexicano, hay un tema que en la actualidad sigue sorprendiendo. La Franja es el único cuadro de la Primera División de México sin instalaciones propias para entrenar y concentrarse.

En los 81 años de vida que tiene el Club Puebla más de la mitad de su existencia ha enfocado sus esfuerzos y entrenamientos en su casa, el "Dos veces mundialista" Estadio Cuauhtémoc que ha pasado más de medio siglo como sede de diversos eventos y que en diversas ocasiones su césped termina pagando los platos rotos.

Exódo blanquiazul

Para hacerse una idea de lo nómada que es el conjunto camotero, desde hace diez años a la fecha ha estado en cuatro recintos distintos para llevar a cabo sus entrenamientos destacando que en casi todos ha culminado de mala manera por mal uso de instalaciones, malos tratos o diferencias con los arrendadores, un hecho por demás, cuestionable.

Tomando en cuenta los años recientes, el dos veces campeón de la Liga MX, estuvo en Los Olivos, un espacio deportivo ubicado a un costado del centro de conservación Africam Safari en la zona Valsequillo en el periodo de 2016 a 2020 que fue a la par de la pandemia de coronavirus.

Por cuatro años, La Franja usó las instalaciones de aquel recinto añadiendo su "manita de gato" como un gimnasio improvisado y el uso no de las canchas de futbol 5-7, hechos que estaban fuera del contrato y que terminaron por ser el detonante en el rompimiento del contrato quitándole la operación de las fuerzas básicas enfranjadas.

Más información en ***GRADA.MX***

TAS da adiós a la Fiera

El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) falló en contra del equipo mexicano por infringir el artículo 10 del reglamento sobre la multipropiedad por lo que no podrá participar en el torneo veraniego de FIFA.

FUTBOL AMATEUR

Gerardo Cano

GRADA

Se acabó el juicio; el Club León queda fuera del Mundial de Clubes 2025 tras darse a conocer el fallo del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), última instancia deportiva internacional cuya decisión es inapelable, la cual expuso que el equipo mexicano infringió el reglamento del torneo de FIFA en el artículo 10 sobre la multipropiedad.

Este 6 de mayo, el TAS dio a conocer el fallo sobre la impugnación que había realizado el conjunto esmeralda desde hace unas semanas alegando que se había ganado su lugar el torneo veraniego de forma justa al conquistar la Concachampions 2023.

En el comunicado, el máximo tribunal deportivo desestimó la apelación del equipo mexicano al exponer que los dos equipos de la Familia Martínez (Pachuca y León) incumplieron con el reglamento de competencia en el artículo 10 que hace mención sobre la multipropiedad destacando que la presentación de pruebas como un fideicomiso fue insuficiente para revertir la medida de FIFA.

Más información en ***GRADA.MX***

Leonel de Aquino

¿Puebla está lista para el Fútbol Americano Profesional?

La llegada del fútbol americano profesional a Puebla es, sin duda, una apuesta audaz.

En un estado donde el balompié domina las conversaciones deportivas y la fidelidad a los equipos no se entrega fácilmente, introducir una disciplina como el fútbol de las tacleadas implica más que montar un estadio y contratar talento: es construir una cultura desde cero.

Los socios detrás de este proyecto, visionarios que han apostado capital, credibilidad y pasión, merecen un reconocimiento especial. No sólo están trayendo a la ciudad una franquicia profesional dentro de la Liga de Fútbol Americano (LFA), sino que lo hacen con una base sólida: infraestructura profesional, jugadores con experiencia internacional y coaches que entienden el rigor del deporte a nivel élite. Muchos de estos atletas se han forjado en ligas europeas y ahora regresan a México no solo a jugar, sino a elevar el nivel del deporte.

Una de las piezas más valiosas en este proceso de profesionalización son precisamente los jugadores que, tras una carrera destacada en NFL Europa, ligas estadounidenses o incluso campos de entrenamiento de la NFL, hoy asumen el rol de coaches.

Su experiencia no solo en lo técnico, sino en la mentalidad profesional, la preparación física, el trabajo táctico y el liderazgo de vestidor, representa un puente directo hacia los estándares internacionales del deporte. Entrenan con la intensidad de quienes han vivido la exigencia real del alto rendimiento y tienen la capacidad de inspirar y formar a una nueva generación de atletas mexicanos con visión global.

Y sin embargo, en Puebla el reto no es técnico ni táctico: es emocional. La afición poblana es exigente, reservada, y difícil de conquistar. No basta con ofrecer un buen espectáculo en el emparrillado; hay que seducir a una audiencia acostumbrada a cuestionarlo todo, incluso lo nuevo. Aquí no se regalan aplausos, y mucho menos se llenan estadios por simple curiosidad.

Pero ese mismo escepticismo puede ser el combustible para algo más grande. Si el proyecto logra conectar con la comunidad con universidades, escuelas, barrios y medios locales, si los jugadores se vuelven referentes cercanos y los partidos se convierten en eventos familiares, Puebla podría ser el corazón palpitante del fútbol americano nacional.

El fútbol americano en México vive su momento más prometedor. Las alianzas con la CFL canadiense, el crecimiento del streaming y el surgimiento de figuras mediáticas están abriendo una ventana de oportunidad que sería imperdonable desaprovechar.

Y Puebla tiene el potencial para ser protagonista, no espectador.

¿Será fácil? Claro que no.

Pero el profesionalismo de los involucrados, sumado al talento en el campo y a una visión bien estructurada, puede convertir lo improbable en inevitable. El verdadero reto es hacer que una ciudad tan compleja como Puebla se vea reflejada en un casco, en una jugada, en una victoria.

Porque el fútbol americano no necesita sólo fanáticos. Necesita creyentes.

Pobres Diablos

Los Pericos de Puebla llegaron a seis triunfos consecutivos y le propinan su primera serie perdida de la temporada a los campeones Diablos Rojos del México.

CRÓNICA
Por **David Badilo**

Osvaldo López

El ambiente quedó hirviendo luego del juegazo del lunes y el parque Hermanos Serdán registró otro gran lleno en el marco del "clásico de la autopista".

Lorenzo Bundy repitió la dosis de colocar una alineación plagada de zurdos, en la que figuró el retorno a la titularidad de Juan Carlos Gamboa, pero Russell Vásquez tenía el antídoto perfecto con la joya monticular preparada por el picheo de los Pericos.

La Novena Verde dio un golpe de autoridad al vencer por 6-4 a los Diablos y alza la mano como un serio contendiente, derrotando en noches consecutivas al campeón de la Liga Mexicana de Beisbol.

El México se fue en orden en la primera entrada ante Ángel Sánchez, que ponchó a Luis Liberato y recibió imparable al central de Robinson Canó, pero José Marmolejos roleteó para doble play por la ruta 1-6-3.

Los Pericos atacaron primero al abridor de los Diablos Rojos, Dan Straily, que retiró a los dos primeros de la alineación emplumada (Lorenzo Cedrola y Eduardo Torrealba) con rodados al cuadro, a tercera y short, respectivamente, pero Christian Adames conectó doblete al derecho, avanzó a tercera en wild pitch y llegó a la registradora gracias a un hit al izquierdo por parte de Estamy Ureña.

En la apertura de la segunda entrada, los capitalinos respondieron de inmediato y lograron empatar la pizarra gracias a un imparable productor de Juan Carlos Gamboa en el hueco de tercera y short, para mandar a home a Julián Ornelas que abrió el episodio con hit al central y avanzó estación por estación, gracias a los rodados dentro del cuadro de Francisco Mejía y Río Ruiz.

Los Pericos recuperaron rápido la ventaja en el cierre del segundo inning, nuevamente una carrera solitaria, esta vez por la vía del poder: jonrón por todo el jardín central de Phillip Ervin. Un bombazo brutal por lo más lejos del estadio Hermanos Serdán.

En el tercer capítulo, el bateo y corrido le dio frutos al México. La entrada comenzó con base por bolas para Carlos Sepúlveda, que en el hit and run, llegó a la tercera con imparable de Luis Liberato al derecho y anotó la del empate a dos, con elevado de sacrificio al prado de en medio de Robinson Canó.

En el cierre del primer tercio del encuentro, los Pericos le cayeron nuevamente a Straily y se fueron al frente 4-2. Eduardo Torrealba abrió el capítulo con sencillo al izquierdo y avanzó a la intermedia en sacrificio de Christian Adames, que preparó la escena para un jonrón por todo el jardín central de Estamy Ureña.

Entre la tercera y quinta entrada, los Diablos le encontraron la pelota a Ángel Sánchez, la novena escarlata conectó cinco hits pero se fue con las manos vacías. El abridor de los emplumados salió adelante como auténtico escapista, en buena medida gracias a la colaboración defensiva de su cuadro y los jardineros.

En el cierre de la quinta entrada, los Pericos sacaron del montículo a Dan Straily, con doblete de Eduardo Torrealba que llegó al pie de la barda en el jardín derecho, empero, ingresó a relevar por los pingos Rick Karcher y dominó a tercero y cuarto bates del equipo local, Adames y Ureña, para que los emplumados también se fueran con las manos vacías.

Bullpen hermético

En la sexta entrada ingresó Kenny Hernández al relevo por el Puebla y el "Haper" Gamboa lo recibió con triple para colocarse de tres, tres en el encuentro. El torpedero de los Diablos llegó a tierra prometida con la tercera anotación de su equipo, aprovechando un batazo a las paradas cortas de Ramón Flores que fue puesto out en la inicial mediante un jugadón de Eduardo Torrealba.

En la séptima entrada Julián Ornelas conectó hit al derecho ante Liarvis Breto, avanzó a la intermedia en un wild pitch que no pudo controlar Juan Kirk y llegó a la antesala en error de Breto, en una revirada a segunda base buscando poner fuera al corredor, luego de un resbalón cuando abría en la almohadilla fintando el robo.

Liarvis Breto se fajó y en serio, para dominar al peligroso Francisco Mejía con rodado al short y con ponche a Moisés Gutiérrez, logrando salir adelante para colgar otro enorme cero en la pizarra.

En el cierre de la séptima entrada, ya ante J.C. Mejía, los Pericos volvieron a atacar con dos outs; Eduardo Torrealba conectó hit al izquierdo y Christian Adames sacudió un cañonazo por todo el jardín derecho que convirtió en triple para producir la quinta carrera de los emplumados.

El antesalista de los Pericos se quedó con las ganas de anotar la sexta para la causa local, luego de una jugada muy cerrada en la inicial, que tuvo que ir a revisión y revirtió el llamado inicial del umpire de primera que había marcado safe a Estamy Ureña.

En la parte baja de la octava entrada, subió al centro del diamante por los Diablos Trevor Clifton; dominó a Juan Santana con elevado a segunda, pero otorgó base por bolas a Phillip Ervin y recibió imparable de Miguel Guzmán al jardín central. Un titubeo defensivo del México le permitió a Rogelio Cobos —que entró a correr por Ervin— llegar a tercera y anotar la sexta carrera de los Pericos con un elevado de sacrificio de Simon Muzziotti al jardín central.

En la parte alta de la novena entrada, José Marmolejos conectó jonrón sin gente en base y con dos outs para colocar la pizarra 6-4, pero Domingo Jiménez bajó la cortina para afianzar la serie para el Puebla y conseguir su tercer rescate de la temporada.

Los Pericos colocan sus números en 11-6 y se acercan a dos juegos de los Diablos en la carrera por el liderato de la zona sur.

El pitcher ganador fue Ángel Sánchez, que laboró por espacio de cinco entradas en las que toleró nueve hits y dos carreras, ponchó a dos oponentes y otorgó una base por bolas. El derrotado fue Dan Straily, que en cuatro entradas y un tercio, recibió seis hits y cuatro carreras. Coloca su marca en 2-2.

El duelo de pitcheo para este miércoles a las 7 de la noche, será entre Justin Courtney por los Diablos y Luis de Ávila por los emplumados, que buscan sacar la escoba ante el campeón y llegar a siete triunfos consecutivos.